

Argentina > futura

Informe

# Foro Universitario del Futuro

Cambio climático,  
desarrollo sustentable y  
transición ecológica.

---

**Autores:** Gabriela Merlinsky y Luis Mario Couyoupetrou.

**Colaboradores:** Mónica Casanovas, Pedro Lusarreta y Facundo Martín.



Jefatura de  
Gabinete de Ministros  
Argentina

# Cambio climático, desarrollo sustentable y transición ecológica

Por Gabriela Merlinsky y Luis Mario Couyoupetrou

Colaboradores: Mónica Casanovas, Pedro Lusarreta, Facundo Martín

## Aclaración

El contenido de este informe es una elaboración de la coordinación del eje en base a lo desarrollado en el Foro Universitario del Futuro y los múltiples aportes recibidos<sup>1</sup>. No expresa necesariamente la posición del Programa Argentina Futura sobre los temas abordados.

## Introducción

El presente documento es una apretada síntesis de las cincuenta y cuatro propuestas enviadas por diversos institutos, cátedras y centros de investigación de las universidades públicas nacionales. Estos aportes se presentan organizados a partir de ejes transversales de análisis en relación con los desafíos que plantean aspectos mutuamente condicionados como lo son, entre otros, el proceso de agriculturización, los cambios de uso del suelo, el avance de la deforestación, problemas vinculados a la conservación de la biodiversidad y los diversos riesgos vinculados a procesos de urbanización acelerada como emergentes del modelo de desarrollo. Asimismo, se presentan aportes que dan cuenta de los problemas asociados al desarrollo de la industria y los cambios en el estilo de vida - incluidos la alimentación y los hábitos alimentarios-, que plantean crecientes restricciones en clave de una transición ecológica.

Estos aportes incorporan elementos clave de diagnóstico en términos de diferentes escenarios que tomen en cuenta a los actores que son históricamente afectados por la injusticia ambiental, protagonistas de procesos migratorios forzados por procesos de expulsión, acaparamiento de tierras y concentración de la propiedad de los recursos naturales.

---

<sup>1</sup> Además de los aportes en el momento del foro, el eje ha recibido contribuciones escritas de las siguientes personas: Fernanda H. Toso, Manuel A. Ludueña, Leonardo Jakus, Guillermo M. Gaille, Martín Medina, Gerardo Wadel, Marcela Hebe González, Leandro Vero, Carla Notari, Norma E. Levrant, Daniel Álvarez, Costanza M. Urdapilleta, Mariana Saidón, Cecilia Gárgano, Guillermina Elías, Nazareno Castillo Marín, Claudio Karlen, María S. Quiroga, Rubén Quintana, Norberto R. Coppari, Paula Juliarena, Claudio Baigún, Leonardo Galetto, Juan Pablo Del Río, Mariana Relli, Oscar A. Ruiz, Sebastián Valverde, Susana Hang, Sandra Sharry, Malena Castilla, Alejandra Volpedo, Esther Galina, Walter Robledo, Alberto Daghero, Mariana Llao, Mirtha Nazetta, M. Marta Adreata, Alejandra Navarro, Anahí Méndez, Francisco J. de Blas, Elena M. Abraham, Roberto Kozuli, Adrián Unger, Carlos M. Scavuzzo, Soledad F. Bouzo, Mariana Schmitt, Juan Carlos Agüero, Carlos R. Rodríguez, M. Mercedes Caron, Marcos Mollerach, Melina Tobías, Lucrecia Wagner, Marcelo Helguera y Ezequiel Leiva.

América Latina es una región que históricamente ha producido voces críticas en contra del orden mundial impuesto, a partir de un ejercicio de pensamiento crítico que permite politizar y reformular el análisis de los procesos de apropiación intensiva de la naturaleza (Escobar, 1998; Acosta, 2009; Svampa y Viale, 2014). Esto ha revitalizado la crítica a la versión más difundida del concepto de desarrollo sustentable, popularizada a partir del Informe Brundtland, la que presupone que el crecimiento económico es algo deseable e irrenunciable, es decir, una respuesta que da la modernidad occidental –y capitalista- al problema ambiental global. De allí su ambigüedad, pues la mayoría de los enfoques de la sustentabilidad no precisan el contenido ni el modo de llevarla a la práctica (su operatividad). En ese sentido, cuando se plantea el equilibrio entre la dimensión social, económica y ambiental, se torna muy difícil determinar cuáles son los instrumentos de política de estado que permitirán establecer metas, líneas de base y análisis de tendencias de largo plazo.

Puesto que es imposible maximizar todas las dimensiones de la sustentabilidad, los gobiernos generalmente acaban priorizando aquellos aspectos operativos que son costo-efectivos para alcanzar determinados objetivos de desarrollo. La experiencia argentina de los últimos treinta años muestra que se apunta –en el mejor de los casos- a soluciones de compromiso y no se asume la necesidad de una transformación del enfoque. Si consideramos que los procesos de cambio socioambiental no son neutrales y tienen impactos diferenciados para diferentes grupos sociales, las preguntas relevantes son ¿sustentabilidad para qué, para quién y bajo qué circunstancias?

A partir de la firma de compromisos internacionales y en las definiciones programáticas de políticas y planes de acción, los diferentes gobiernos han reconocido la necesidad de replantear el modelo de desarrollo. Sin embargo, lo que ha predominado como esquema de política ambiental corresponde a un concepto que apuesta por transformaciones de las formas en que la sociedad capitalista se relaciona con su entorno, pues se sigue privilegiando la dimensión económica de la sustentabilidad dejando a un lado los aspectos sociales y ecológicos. Una de las restricciones más importantes para abrir un debate público amplio sobre la sustentabilidad tiene que ver con la persistencia y/o la actualización de diferentes imaginarios nacionales –cuando no también regionales- sobre el desarrollo (Svampa, 2016). Esto constituye un obstáculo para abrir una verdadera discusión sobre los modelos de sociedad en pugna y en ese marco, la presión exportadora en torno a los recursos naturales funciona como un consenso hegemónico que invisibiliza este debate sobre alternativas al desarrollo.

El punto clave es que la sustentabilidad fuerte requiere el reconocimiento de que el proceso económico depende de la base biofísica en que opera. En ese sentido, como señala Leff (2002:17) el principio de la sustentabilidad marca un límite y se convierte en un criterio normativo para la

reconstrucción del orden económico. Para cimentar una economía con criterios ecológicos se requiere mantener en forma sostenible el patrimonio natural, conservar y valorar adecuadamente los bienes y servicios ambientales, así como considerar la diversidad étnica y ecológica, los problemas vinculados a la reproducción social, el cuidado y las desigualdades económicas.

Si queremos tender un puente entre sustentabilidad y transición ecológica es imprescindible considerar los límites ecológicos del desarrollo para así controlar y gestionar los problemas ambientales generados por la forma propia de desarrollo capitalista. Esto requiere un debate central sobre las políticas públicas, pues es el Estado el que a través de sus múltiples mecanismos (el Derecho, para empezar), de sus instituciones, de sus políticas visibles e invisibles, de sus rutinas, juega un papel central en los procesos de distribución social y ecológica. Él mismo sigue ofreciendo una contribución única, necesaria e indispensable. Única porque trasciende la lógica del mercado mediante la salvaguardia de valores y prácticas de justicia social y de equidad, e incorpora la defensa de los llamados derechos difusos de la ciudadanía; necesaria por su papel en la defensa de los “bienes comunes” que no pueden ser producidos por actores competitivos en el mercado; e indispensable porque se dirige a las generaciones futuras y trata de aspectos y procesos caracterizados por ser no-sustituibles o por la imposibilidad de su incorporación crematística al mercado.

Por otro lado, ha sido establecido que los modos de producción imperantes en el mundo acarrearán, por su lógica de acumulación basada en el paradigma petrolero, impactos severos sobre el medio ambiente y el cambio del clima beneficiando a los países del norte y afectando seriamente el desarrollo y las poblaciones vulnerables, especialmente en los países del sur global. Por lo tanto, no es posible sustraerse al imperativo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Teniendo en cuenta las inercias del sistema físico (emisiones históricas y las alteraciones del sistema climático en proceso) y la socioeconómica (barreras y limitaciones para el cambio inmediato de modelos de producción y estilos de vida basados en el consumo de combustibles fósiles o convencionales), cualquier definición de horizontes de transición ecológica para la Argentina, requiere considerar los escenarios de cambio climático y los requerimientos en materia de políticas de adaptación. Desde la perspectiva de la transición energética, el modelo de desarrollo basado en exportaciones provenientes del agro es altamente dependiente del uso de petróleo. Por esa razón, si bien las energías renovables son una pieza fundamental para resolver la crisis climática, las injusticias y conflictos socioambientales continuarán emergiendo si un proyecto de transición energética no va acompañado de cambios en los patrones de consumo y gestión de los recursos; todo lo cual implica transformaciones sociales, políticas y económicas de fondo.

Al incorporar una perspectiva que toma en cuenta escenarios de cambio climático y transición energética, se observan contradicciones notables entre las políticas de regulación del uso del suelo y los incentivos para aumentar la productividad del sector agrícola. En Argentina se ha avanzado en la incorporación de la protección ambiental en los procesos de toma de decisiones, en particular en términos de la legislación, pero todavía existen grandes dificultades de implementación efectiva en las políticas públicas. Uno de los principales desafíos es lograr la articulación entre el ordenamiento ambiental del territorio, la política ambiental y la agenda climática y, asimismo, alcanzar procesos de fortalecimiento de la institucionalidad ambiental para lograrlo.

## 1. Nudos problemáticos y diagnóstico prospectivo

A partir de reconocer la multidimensionalidad de los ejes planteados y su centralidad como factor diferencial articulador entre temáticas y contenidos, en esta sección se identificarán actores y escenarios futuros del actual modelo de producción. Se hará hincapié en los problemas vinculados a la presión exportadora de los recursos naturales y al avance de la frontera extractiva. Se buscará conceptualizar los diferentes nudos problemáticos que tomen en cuenta aspectos clave que definen un escenario de transición ecológica justa.

### 1.1. Presión exportadora de los recursos naturales/fronteras extractivas

La expansión de las fronteras de extracción estuvo impulsada, desde comienzos del presente milenio, por el alza sostenida de los precios internacionales de las materias primas, un proceso que ha permitido un crecimiento histórico de buena parte de las economías de los países latinoamericanos. Esto ha puesto en el centro a los recursos naturales no solo como motor del desarrollo, sino como sostén de las políticas macroeconómicas.

Cuando la balanza comercial, el presupuesto nacional y el bienestar dependen en gran medida de la extracción de recursos, esto necesariamente transforma las relaciones Estado-Sociedad. En ese sentido, hay que destacar que esta estrategia de desarrollo no solo ha ganado presencia en el debate macroeconómico, sino que también ha sido parte de un proceso de contestación social en el que los territorios se configuran como escenarios y espacios valorizados en el marco de diferentes conflictos ambientales.

El rol gravitante que ha jugado la expansión del agronegocio, la megaminería, el mercado inmobiliario y la explotación de combustibles fósiles hacia territorios antes “marginales” ha

desencadenado una serie de luchas y reivindicaciones por parte de las poblaciones locales afectadas, tanto en ámbitos urbanos como rurales. Esto muestra que el planteo de escenarios de futuro en términos de reactivación económica y desarrollo productivo no puede ser a costa de los territorios y bienes comunes.

Actividades que se consideran positivas para el desarrollo del país no lo son si se toman en cuenta costos sociales y ambientales, pérdida en biodiversidad, fertilidad de suelos, etc. Y tampoco lo son si se parte de un enfoque de justicia ambiental que considere cómo estos problemas afectan a los grupos de menor renta, a las mujeres, niños, niñas y adolescentes, a los pueblos indígenas, etc. Aquí es muy importante considerar escenarios de transición ecológica que no impliquen resignar tierra, territorio y bienes comunes por parte de estos sujetos y grupos sociales. Es posible que, desde el punto de vista político, se planteen propuestas de reactivación económica que tiendan a flexibilizar las normas ambientales y reforzar el apoyo a sectores económicos que ya han generado pasivos ambientales para el conjunto de la sociedad. Esto puede acelerar nuestra trayectoria en la dirección equivocada: mayores emisiones, deterioro de la biodiversidad y aumento de la desigualdad en términos sociales y ambientales.

## 1.2. Crisis climática y crisis ambiental

El calentamiento global es inequívoco (IPCC, 2013). El compromiso actual de reducción de emisiones de los países en el Acuerdo de París no es suficiente para limitar el calentamiento global a 2°C: se llegaría a 3°C hacia fines de siglo (PNUMA, 2020). Y esto va a generar cambios asociados a mediano plazo: aumento del nivel del mar, pérdida irreversible de ecosistemas, derretimiento de mantos de hielo, cambios en patrones de lluvia y de eventos climáticos extremos, afectando la salud humana y la producción de alimentos, entre otros. Para poder limitar el calentamiento global, es necesario lograr reducción de emisiones a gran escala a través de una transición en los sistemas de energía, uso de la tierra, urbano (transporte y construcción) e industrial, resultando urgente una reducción en la demanda de energía fósil, reversión en las tendencias de cambio de uso del suelo, complementadas con medidas que lleven también a combatir la pobreza energética, la ineficiencia en el uso del suelo y los recursos hídricos, en el patrón de producción y distribución de alimentos. Ante la irreversibilidad de los impactos esperados, resulta esencial la elaboración de políticas de adaptación que reduzcan la vulnerabilidad y exposición de los sistemas naturales y humanos.

Es importante considerar que el clima y los eventos extremos, son también una fuente de incertidumbre para la producción de alimentos, lo que transforma al sector agropecuario en víctima y victimario frente al cambio climático. A esto se suma la incertidumbre de una economía muy atada

a la demanda internacional (en el caso de la soja, que depende de un gran consumidor que es China) y los precios de los commodities, cuestiones que impactan en la toma de decisiones de los productores al momento de elegir entre la siembra de los distintos cultivos. Por ello es indispensable introducir una discusión estratégica que combine las proyecciones del sector productivo con los escenarios de cambio climático.

La gobernabilidad ambiental es la resultante de las diferentes escalas y niveles en los cuales operan las actividades económicas, el marco jurídico-institucional nacional y las dificultades y conflictos que los Estados – nación afrontan para aplicar una lógica reguladora a enclaves extractivos, industrias transnacionales, mercado inmobiliario y agronegocio, entre otras. Para incorporar la gestión del cambio climático en la política de estado se requiere transversalizar estos temas en todas las áreas de gestión y promover un ordenamiento ambiental y planificado del uso del territorio.

La inadecuada consideración del cambio climático en las políticas de estado es un aspecto derivado de la falta de integración de conocimiento y planificación en el uso de recursos estratégicos: agua, suelo, energía y alimentos. Para que ello suceda se requiere la presencia permanente de equipos interdisciplinarios para la evaluación integral de estos componentes. Dicha evaluación debe ser realizada en consulta y de forma articulada con las distintas jurisdicciones que poseen el dominio sobre los recursos y el aprovechamiento de toda la información disponible en el estado, las universidades, sistema científico, en general subutilizada.

### 1.3. Escenarios de transición energética

La crisis ambiental y climática, explicada por el patrón de producción y consumo basado en la presión sobre los recursos naturales y con la ineficiencia del modelo lineal que genera residuos sin prever su destino final y su reingreso al sistema productivo una vez minimizado, lleva implícita la dependencia de la energía fósil. Esto implica no solo problemas socioambientales durante su producción, transporte y utilización, sino también la dependencia e inequidades. Sólo con políticas a largo plazo, basadas en escenarios de escasez y cuidado de recursos, podrá lograrse un consumo menor y más eficiente, hacia una soberanía energética.

Resulta urgente entonces una transición energética hacia un modelo sustentable basado en energías renovables, diversificando la matriz energética, buscando una distribución de la generación, considerando la micro/auto generación/consumo con inyección a la red de pequeños productores y hogares, a partir de políticas de microfinanciamiento, reconociendo el desafío tecnológico en almacenamiento y transporte que implican las fuentes intermitentes (solar, eólica).



El concepto de transición justa debe ser un elemento rector de la política energética pues estamos haciendo referencia a un bien limitado. Esta transición debe tener como objetivo central el cubrir las necesidades energéticas de la sociedad y, bajo este enfoque, identificar y entender el origen y la causa de ellas. El alto nivel de consumo energético en transporte en las ciudades de Argentina no sólo solo tiene que ver con tecnologías poco eficientes, sino que también con una concepción urbanística que no pone en el centro a la movilidad sustentable y en la que se considera al automóvil como parte del patrimonio personal.

La comprensión de quién y en qué se consume la energía es fundamental para la transición energética justa. Además de reducir el consumo energético global es imprescindible que las reducciones sean progresivas con respecto a los índices de consumo, considerando que durante este proceso una parte de la sociedad deberá cubrir su derecho a una energía de calidad, accesible y suficiente para cubrir sus necesidades de reproducción social.

#### 1.4. Pandemia, salud ambiental y colectiva

Es necesario resaltar el origen zoonótico de la actual pandemia. La ciencia ha dejado claro que, si seguimos explotando la vida silvestre y destruyendo nuestros ecosistemas, en los próximos años tendremos un flujo constante de enfermedades pasando de animales a humanos. Aquí se destacan siete impulsores de futuras zoonosis: mayor demanda de proteína animal tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, una intensificación de la agricultura, y de la ganadería no sustentable que resulta en gran cantidad de animales genéticamente similares; la mayor explotación y uso de la vida silvestre, uso insostenible de recursos naturales, más desplazamientos y transporte, alteraciones en el suministro de alimentos, y cambio climático (PNUMA, 2020).

Por otra parte, los desplazamientos producidos por el avance de fronteras extractivas producen asentamientos no planificados y con infraestructura deficiente, algo que crea contactos novedosos y diversos entre la vida silvestre, el ganado y las personas. El mayor movimiento de personas, animales, alimentos y comercio asociado a la urbanización acelerada a menudo proporciona bases favorables para la aparición de infecciones enfermedades, incluidas las zoonosis.

En ese sentido, la propuesta es avanzar en enfoques interdisciplinarios de “Una sola salud” pues solo si se entiende nuestra situación de codependencia, es posible avanzar en un enfoque auténticamente preventivo, una estrategia que destaca la necesidad de una aproximación transdisciplinaria, e incorpora una experiencia multisectorial en el tratamiento de la salud de humanos, animales y ecosistemas (PNUMA 2020).



Un enfoque que relacione epidemiología y ecología debe incorporar como elementos centrales de la salud colectiva, biodiversidad, cambios de hábitat y procesos ecosistémicos (Morand y Lajaunie, 2017, Diaz et al. 2020) y esa nueva mirada implica una comprensión más profunda de los costos colectivos del impacto social de las enfermedades. Para fortalecer este enfoque se requiere asignar fondos y multiplicar la investigación científica sobre las zoonosis, así como establecer conexiones entre usos del suelo y prácticas alimentarias para que estas no sean impulsoras de la destrucción de hábitats y biodiversidad.

Por otra parte, en las grandes ciudades de Argentina, la migración campo-ciudad y la enorme concentración urbana han favorecido el crecimiento de áreas de viviendas precarias e insalubres en las ciudades, lo que puede ser considerado uno de los mayores problemas de salud pública. Estos problemas además son emergentes de la injusticia ambiental que tienen fuerte impacto en la reproducción de las desigualdades en cuanto a mortalidad infantil, enfermedades hídricas y muertes violentas, entre otros. Se requiere un enfoque de salud ambiental que integre los problemas de salud humana y animal, saneamiento, conservación de ecosistemas y planificación y que, asimismo, articule propuestas que involucren la participación de los movimientos de justicia ambiental.

### 1.5. Género, soberanía alimentaria y economía de los cuidados

Es importante integrar el cuidado de las personas y los demás seres vivos en todos los sectores de la economía y servicios. Esto requiere que, en las normas y prácticas se incorpore la salud humana y el cuidado del resto de la naturaleza como un contrato básico de funcionamiento. Y esto implica además la incorporación de una perspectiva de género en las políticas ambientales y del cuidado. Son las mujeres en diferentes regiones de América Latina las que sostienen las redes e interdependencias que hacen posible la vida. Son ellas quienes reúnen pruebas y evidencias para luchar contra los impactos ambientales y en salud que producen las grandes corporaciones. Y es por ello también que son ellas las que, con frecuencia, sufren la violencia y la criminalización.

Los sistemas alimentarios están atravesados por relaciones de género y esto influye significativamente en las formas de producción, en los procesos de trabajo y en el derecho a la alimentación. Las mujeres campesinas y pequeñas productoras soportan la doble carga de tareas que representan el trabajo productivo y el sostenimiento de las tareas de cuidado. En muchos casos existe una invisibilización de los saberes de estas mujeres ligados al cuidado de la salud, el uso de plantas medicinales, el intercambio de semillas y el manejo de cultivos. La opresión de género ha tenido a menudo un efecto negativo en las mujeres y en los grupos de disidencia sexual, en todas las etapas de los sistemas alimentarios, sin importar sus contribuciones. Desde el cultivo y la cosecha

hasta el procesamiento, el transporte y el consumo de alimentos, las mujeres desempeñan un papel fundamental en las economías y los sistemas alimentarios. Sin embargo, las ideas y prácticas sexistas han mantenido el papel de las mujeres, así como sus necesidades específicas ocultas. Pensar en la producción de alimentos exige, necesariamente, pensar el acceso a la tierra. Los datos del último censo agropecuario (2018) en Argentina, ha mostrado que el 1% de las explotaciones agropecuarias controla el 36,4% de la tierra, mientras que el 55% de las y los pequeños productores (con menos de 100 hectáreas) cuentan con solo el 2,2% de la tierra. Y esto también está acompañado por una marcada asimetría de género, pues en Argentina, las propiedades registradas a nombre de mujeres son apenas un 15 o 20 % del total.

En América Latina la brecha de género en la tenencia de la tierra se debe a cinco factores: la preferencia hacia los varones al momento de heredar; privilegios de los hombres en el matrimonio; tendencia a favorecer a los varones en los programas de distribución de la tierra tanto de las comunidades como del Estado, y sesgos de género en el mercado de tierras (Deere y León, 2005).

Es necesario que la igualdad de género forme parte de la estrategia para erradicar la pobreza, lograr equidad entre grupos sociales y también para superar barreras en materia de producción y consumo que implican la insustentabilidad del desarrollo. Esto requiere como base potenciar a las mujeres garantizando su igualdad de derechos y de acceso a la tierra, el crédito y las oportunidades de empleo.

## 1.6. Biodiversidad, conservación de ambientes y ecosistemas (bosques, cuencas y humedales)

Argentina tiene una de las tasas de deforestación de bosques secos subtropicales más aceleradas de América Latina (Armenteras et al., 2017) y esto ha sucedido incluso en el contexto de la implementación de la ley de bosques. Allí se destacan cuatro provincias que han tenido desempeños muy desfavorables: Formosa, Chaco, Salta y Santiago del Estero. Se trata de un proceso que se ha solapado de forma implacable con el avance del monocultivo de soja y, en años recientes, por el avance de la ganadería.

Por otra parte, nuestro país cuenta con más de 600.000 km<sup>2</sup> de humedales que representan el 21,5% de la superficie del país. En el Bajo Delta del Río Paraná en solo 14 años (1999-2013) se perdieron 88.500 ha de estos ecosistemas, lo que representa una disminución del 41,85% (Sica et al. 2016). De hecho, los humedales presentan una tasa de pérdida y degradación mayor a la de los ecosistemas terrestres y acuáticos y, entre las causas que llevaron a esta situación, se encuentran los cambios en el uso de la tierra, particularmente para usos productivos como la agricultura, la

ganadería y la forestación, o para desarrollo de infraestructura o urbanizaciones. Tengamos en cuenta que en la Argentina el principal uso del suelo está destinado a la agricultura, se trata de una superficie de 35 millones de hectáreas, en la que los cultivos anuales que son los que tienen una mayor vulnerabilidad climática, particularmente en las zonas extra-pampeanas, ocupan dos tercios de esta superficie.

Finalmente, es importante considerar que las cuencas hidrográficas juegan un papel fundamental en la ecología de la Tierra y contribuyen de forma significativa al bienestar de las sociedades humanas debido a que suministran agua dulce de elevada calidad, regulan los caudales y la escorrentía abastecen de lluvias a tierras fértiles y tierras cultivables. En Argentina existen regímenes institucionales y enfoques contrapuestos en relación a lo que se entiende por gobierno del agua. Históricamente la gestión del agua estuvo dominada por una perspectiva centrada en el conocimiento y manejo del sistema hidrológico. Más recientemente, y en especial a partir de la visibilidad mediática que adquirió el juicio por la causa “Beatriz Mendoza” (Matanza-Riachuelo), ingresó con más fuerza en la agenda institucional el paradigma de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH), que exige una coordinación interjurisdiccional más compleja. En este contexto, es importante la progresiva “ambientalización” de la gestión del agua, que implica la creciente relevancia de modelos cognitivos, marcos normativos y estructuras institucionales referidas a la gestión y protección del medio ambiente para el gobierno del agua.

En este escenario, resulta relevante analizar el funcionamiento de las instituciones de cuenca en relación con el contexto jurídico-institucional más amplio en cada caso, y con las estrategias de los diversos actores involucrados en la construcción de la agenda y en la toma de decisiones (políticos, funcionarios, técnicos, empresas, organizaciones sociales, justicia, medios), como condición previa para avanzar en la exploración de diseños más eficaces, que garanticen el pleno funcionamiento de las instituciones de cuenca, así como su capacidad para establecer prioridades, dar continuidad a los programas, y sostener un flujo de recursos financieros para solventarlos.

Se ha demostrado que la conservación adecuada de bosques nativos, así como la restauración de ecosistemas forestales dañados y degradados, pueden desempeñar un papel protector y amortiguador frente a los efectos del cambio climático. Sin embargo, los diferentes usos de la tierra tanto para la mitigación del cambio climático, la seguridad alimentaria como la conservación de la diversidad biológica pueden estar en competencia y, si estas acciones no se piensan de forma conjunta esto puede tener un impacto negativo en la degradación de suelos. En un reciente documento del Consejo Asesor Alemán para el Cambio Global se hace referencia a una triple encrucijada que denominan el “trilema de la tierra”. Allí se constata que las propuestas de políticas

públicas tienen a tratar los objetivos en uno de estos aspectos (mitigación del cambio climático, seguridad alimentaria, conservación de la biodiversidad) como si se pudieran lograr a expensas de los otros (WBGU, 2020).

Se requiere integrar enfoques y esfuerzos conjuntos de las jurisdicciones para encontrar combinaciones virtuosas entre conservación y formas responsables de usos del suelo que impliquen la protección del paisaje. En este sentido, las Conferencias de las Partes en el Convenio Marco sobre Cambio Climático (CMNUCC), el Acuerdo de París y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) previsto para 2021, así como el próximo Decenio de las Naciones Unidas sobre los Ecosistemas Restauración, son foros clave para tomar decisiones que marquen un progreso internacional hacia la custodia sostenible de la tierra (WBGU, 2020).

### 1.7. Planificación urbana y regional, financiarización del suelo urbano y cuestión ambiental urbana

En los últimos treinta años el crecimiento urbano disperso ha avanzado sobre áreas ricas en biodiversidad y tierras fértiles altamente productivas; en conjunción con el aumento de las urbanizaciones cerradas (donde vive el 1% de la población y se consume el 10% del suelo urbano) esto genera grandes restricciones de calidad ambiental para las grandes metrópolis. Por otra parte, se crean barreras urbanas que restringen el acceso al disfrute de espacios naturales públicos y tornan insostenible la expansión de las redes de infraestructura, los desplazamientos y la movilidad con inmensos costos (del Río y Relli, CIG-IdICHs-FaHCE-UNLP 2020).

A partir de mediados del siglo XX, la Argentina mostró una tendencia significativa en la reducción de déficit habitacional y los hogares inquilinos, pero en la última década del siglo XX y la primera década del XXI, la desaceleración en la capacidad nacional de reducir el déficit habitacional y el aumento de la tasa de inquilinos muestra un cambio de tendencia.

La creciente mercantilización del espacio urbano responde a un conjunto de procesos estructurales entre los cuales se destacan -recientemente- la intensificación del uso de los inmuebles como activo financiero y reserva de valor dolarizada frente a los ciclos de inestabilidad macroeconómica argentina. Este es un factor que presiona muy fuerte hacia la especulación inmobiliaria y respecto del cual no se ha generado una respuesta que implique una activa intervención del estado.

La política urbana es la herramienta para contrabalancear el papel del mercado inmobiliario en la disponibilidad de suelo y requiere de potentes herramientas para incidir en la generación y distribución de las rentas que surgen de los procesos de urbanización. En ese sentido, tanto las obras

públicas como la normativa juegan un papel central ya sea en favorecer o limitar el accionar de actores privados. Por esa razón, la política urbana, incluyendo las infraestructuras, es el gran vector que orienta la construcción de una ciudad más justa y sustentable. Para que la política habitacional se integre a la política urbano-ambiental se requiere poner en discusión la concentración de la renta urbana, algo que implica poner en privilegios de los propietarios de suelo y los desarrolladores urbanos (del Río y Relli, CIG-IdICHS-FaHCE-UNLP 2020).

### 1.8. Conflictos ambientales y encrucijadas para la democracia

Estamos en un momento de grandes cambios en las percepciones y sensibilidades en torno a la cuestión ambiental. Se han resquebrajado las fuentes de confianza social que, en el pasado, hacían aceptable sacrificar la red de la vida a cambio de una promesa de progreso indefinido. Ya no es posible confiar en que la tecnología podrá resolver estos desafíos civilizatorios y que los costos ambientales pueden posponerse para mañana bajo el supuesto de que la ciencia siempre podrá correr un poco más la frontera de expansión en la extracción de recursos. Voces potentes de grupos organizados, como las asambleas de defensa del agua pura, los pueblos fumigados o las cátedras de soberanía alimentaria en la Argentina, movimientos trasnacionales como los Jóvenes por el Clima, o las organizaciones campesinas e indígenas de América Latina, nos interpelan en torno a cuestiones en las que cultura y naturaleza se mezclan todos los días.

Desde comienzos de este milenio se han multiplicado los conflictos ambientales en todo el país. En 2003 el movimiento “No a la mina” de Esquel, en la provincia de Chubut logró el cierre de un proyecto de extracción de oro, así como la sanción de una ley que prohíbe el uso de cianuro y la actividad minera a cielo abierto. Luego, esta experiencia fue escalando hacia otros conflictos en las provincias cordilleranas y también fue el antecedente de un movimiento de oposición a las plantas de celulosa en el río Uruguay. El epicentro de mayor conflictividad ambiental tuvo lugar entre los años 2006 y 2008, cuando el conflicto por la recomposición ambiental de la cuenca Matanza-Riachuelo alcanzó máxima repercusión pública a partir de la intervención de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Merlinsky, 2013). En los últimos años hay que mencionar diferentes grupos de organizaciones de afectados por los impactos de los agroquímicos en la salud, así como el rol central que han empezado a jugar diferentes colectivos de científicos en la discusión del modelo del agronegocio.

¿Qué tendencias y que escenarios de futuro plantean estos conflictos? Lo primero que hay que decir es que ninguno de ellos se ha cerrado y lo que hace que, por momentos, no sean tan visibles en la escena pública, son las treguas parciales en las que se logra legislación de protección ambiental

en el nivel federal y también en las jurisdicciones. En segundo lugar, estos conflictos abren importantes encrucijadas para la democracia (consulta previa, captura de renta extractiva en las provincias, bloqueo legislativo). En tercer lugar, es importante destacar que se han multiplicado las movilizaciones que enlazan cuestiones claves para pensar la transición ecológica, tales como alimentos, cuidados, salud, ambiente, en los que se plantean controversias socio-técnicas que permiten ampliar miradas sobre escenarios de futuro y alternativas al desarrollo (Merlinsky, 2020).

## 2. Lineamientos de diseño de políticas públicas

Desde una perspectiva de incorporación y ampliación de derechos ciudadanos (derecho al ambiente sano, justicia ambiental, género, soberanía alimentaria, transición ecológica justa) en esta sección se identificarán las principales líneas directrices sobre las que las políticas públicas debieran centrarse a fin de maximizar las probabilidades de obtención del escenario deseado o alguno de los factibles.

### 2.1. Soberanía alimentaria y agroecología

Las innovaciones tecnológicas que dieron lugar a la Revolución Verde a mediados del siglo XX impulsaron un proceso de uniformización de los sistemas de producción a escala planetaria. Si bien este proceso ha impulsado un aumento en la productividad agrícola, un análisis metabólico muestra que consume más energía de la que produce, especialmente la que se origina en fuentes fósiles no renovables. En términos ambientales esto tiene un alto costo en materia de erosión de suelos, pérdida de biodiversidad o de fertilidad de la tierra, contaminación por agroquímicos o sustitución de áreas boscosas. Además, ha generado costos sociales y humanos bajo la forma de desposesión de la economía campesina, pérdida de empleos y de posibilidades de mercado para la agricultura familiar, efectos sobre la salud de la población rural, éxodo rural, macro crecimiento de las ciudades, entre otros aspectos.

La discusión sobre las premisas que deberían orientar un enfoque de soberanía alimentaria se entronca directamente con el debate en torno al paradigma de la agricultura industrial e introduce el problema de la justicia en el sistema agroalimentario. Diseñar una política de estado que fortalezca la soberanía alimentaria implica pensar cambios importantes para lograr que la sociedad argentina pueda tener un control directo y democrático de los elementos más importantes de su sociedad- sobre cómo comemos y nos alimentamos; cómo usamos y mantenemos la tierra, el agua y otros

recursos en nuestro entorno para el beneficio de las generaciones actuales y futuras; y cómo interactuamos con los demás grupos, personas y culturas.

Hay quienes consideran que el modelo de la agricultura industrial debe prevalecer y que la solución para su sustentabilidad es la orientación hacia buenas prácticas de manejo agrícola. La visión opuesta defiende la producción agroecológica y sostiene que hace falta una transformación mucho más profunda de los sistemas de producción, e incluso del régimen de tenencia de la tierra.

La agroecología asume que los alimentos, la agricultura, los ecosistemas y las culturas son elementos intrínsecamente entrelazados: un fallo en un sistema implica, posiblemente, un fallo en otro. Dada la importancia que juegan en estos sistemas las economías populares, campesinas e indígenas su puesta en práctica requiere de las ciencias y otros sistemas de conocimiento para guiar la investigación, la práctica y la acción social (Méndez et al., 2017).

La crisis del COVID-19 ha puesto de relieve las vulnerabilidades del actual sistema alimentario mundial, lo que implica fallas en las cadenas de suministro locales, regionales y globales debido a la interrupción en la producción de cultivos y fallas en el transporte. Muchos mercados locales de alimentos se han visto obligados a cerrar y esto según el Panel internacional de expertos en sistemas alimentarios sostenibles, ha aumentado la inseguridad alimentaria (PNUMA, 2020:47).

Es necesario un mayor apoyo para construir sistemas alimentarios agroecológicos resilientes que se basen en sinergias naturales y aprovechar la diversidad biológica para la producción de alimentos mientras se protegen importantes hábitats de vida silvestre. Esto nos va a permitir prepararnos mejor para enfrentar futuras pandemias.

## 2.2. Sustentabilidad urbana y transición energética

Es necesaria y urgente una transición energética hacia un modelo sustentable basado en energías renovables, a través de su desarrollo y promoción, comenzando con la sistematización de estudios de base que consideren la diversidad regional, poblacional, industrial y climatológica de Argentina, evaluando la descarbonización de acuerdo a las particularidades de los distintos tipos de demanda para establecer un plan de acción. Entre los sectores más destacados en cuanto a su impacto, se encuentra la eficiencia energética en edificios y viviendas: uso y reutilización de materiales/tecnologías/productos que reduzcan emisiones y residuos, protegiendo el stock construido (identidad cultural), uso de stock ocioso y eficientización del mismo, rehabilitación edilicia forzosa para construcciones de más de treinta años. Medidas como micropréstamos para titulares de vivienda, redes cooperativas de insumos y servicios de construcción y energía, deberían conducir a una democratización del acceso a la energía. Otra de las propuestas más abordadas da cuenta de



la necesidad de trabajar urgentemente en cuestiones de transporte, a través del desarrollo de infraestructura para electromovilidad urbana e interurbana y un replanteo hacia el crecimiento de ciudades intermedias.

Es importante explorar escenarios de transición hacia la generación distribuida, al convertir cada centro de consumo en generador de su propia energía y a millones de consumidores en nuevos actores en el sistema energético. Las ciudades que han logrado mayores avances en materia de reducción de emisiones han implementado sistemas descentralizados. Esto implica considerar que los edificios nuevos y los rehabilitados pueden generar su propia energía, incorporando renovables y además ser capaces de gestionar su consumo energético combinando la generación descentralizada de energía con el almacenamiento del excedente de electricidad.

### 2.3. Integración del enfoque de “Una sola salud”

Controlar y prevenir los brotes zoonóticos requiere respuestas interdisciplinarias coordinadas en humanos, salud animal y ambiental. La reducción del riesgo de futuros brotes de enfermedades zoonóticas debe remover obstáculos que tienden a la hiperespecialización para dar lugar a un enfoque interdisciplinario que, a esta altura, ya es un imperativo para preservar la vida en común. Para prevenir y mitigar los riesgos planteados por las enfermedades zoonóticas, se requiere el fortalecimiento del trabajo conjunto entre las ciencias ambientales, la ecología, la investigación epidemiológica y las ciencias sociales de manera tal de avanzar en propuestas de integración de políticas públicas y de salud ambiental. Se debe incorporar el enfoque de “Una sola salud” en la agricultura, la gestión integrada de los recursos hídricos, las políticas de conservación de la biodiversidad, la planificación urbana y el ordenamiento ambiental del territorio.

Por otra parte, es importante fortalecer el sistema de salud para incorporar un enfoque preventivo que permita ligar los problemas de degradación ambiental con los procesos de salud/enfermedad. Esto requiere de un vínculo estratégico entre las instituciones que hacen salud y las organizaciones sociales que son las que tienen la capacidad de movilizar energías sociales dedicadas al cuidado colectivo. Por lo tanto, es necesario fortalecer el sistema de salud en términos de un monitoreo permanente de carácter participativo ensamblado a respuestas colectivas eficientes. Por otra parte, en tanto la fuerza de trabajo en el sector salud está compuesta por multitud de profesiones y trabajos feminizados es necesario incorporar un enfoque de género en la gestión del sistema de salud y atender a las condiciones y medio ambiente del trabajo en el sector (bio-protección, salarios, consideración de la doble carga de trabajo femenina).

#### 2.4. Políticas de conservación de la biodiversidad y manejo social de ecosistemas

La conservación y restablecimiento de la biodiversidad implica en primer lugar detener su pérdida acelerada y masiva. Las principales amenazas para la biodiversidad en Argentina incluyen la alteración, fragmentación y degradación de los hábitats, particularmente en el centro, norte y zonas de montañas del país. En la actualidad un promedio de 25% de las especies a nivel nacional enfrentan serios riesgos de extinción debido a los cambios de uso de la tierra y el mar y al cambio climático. Las políticas de conservación y gestión deben partir de un enfoque integrado e intersectorial. Además, la participación ciudadana y comunitaria y el diálogo entre diferentes saberes y conocimientos sobre la naturaleza y el ambiente deben ser incorporados (justicia e inclusión).

En este contexto, sin embargo, persisten importantes vacíos -o fragmentación- de información sobre la biodiversidad, la riqueza de especies y su estado de conservación. En otros casos esta no se halla totalmente sistematizada. Consecuentemente, una de las principales propuestas atiende la necesidad de contar con una línea de base de información, a partir de inventarios, ya sea en su realización como en la sistematización y actualización de la información existente. A partir de allí, realizar la evaluación de impactos integrales (considerando adyacencias), para lo cual resulta imprescindible trabajar con evaluaciones ambientales estratégicas, en el marco de un Ordenamiento Ambiental Territorial, con un objetivo claro: la conservación de los ecosistemas y la protección de la biodiversidad biológica. Complementariamente surge la necesidad de políticas que propicien colonización asistida o de restauración de ecosistemas/bosques degradados después de disturbios o cambios en el uso del suelo, la construcción y sistematización de los conocimientos locales sobre estado de conservación y evolución, características de resiliencia de las especies (diversidad, caracteres funcionales, diversidad genética/orígenes semilla, etc).

Finalmente, la diversidad biológica y cultural están estrechamente asociadas. En tanto esto, es imprescindible considerar y poner en valor las prácticas y conocimientos locales/tradicionales dentro de las políticas de monitoreo y conservación y co-manejo de la biodiversidad y los ecosistemas. Reconocer la valoración diversa y desigual de los servicios ecosistémicos por parte de los distintos actores así como el papel de las/os agricultoras/os familiares, campesina/os e indígenas en su cuidado y mantenimiento es vital para alcanzar una conservación efectiva. A modo de ejemplo se propone fortalecer el vínculo entre biodiversidad, alimentación y nutrición identificando plantas nativas de cada ecorregión y sus propiedades y usos, mapeando y desarrollando paquetes tecnológicos/educación/difusión asociados.

## 2.5. Mitigación, adaptación al cambio climático y reducción de riesgo de desastres

En nuestro país, el impacto del cambio climático deviene principalmente en el agravamiento de situaciones preexistentes, por lo que es imprescindible conocer el comportamiento de los sistemas naturales y humanos ante los nuevos escenarios esperados.

El concepto de adaptación ha tenido gran importancia en la producción académica y en la agenda política durante los últimos años. En un principio, las discusiones se centraban principalmente en los factores biofísicos del cambio climático, sin embargo, a lo largo de las últimas décadas el interés por las dimensiones sociales e incluso políticas e institucionales del cambio climático ha ido creciendo de manera paulatina, algo que se ha reflejado en los sucesivos Informes que emite el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (GIECC). En este sentido, en el segundo y tercer informe de evaluación de cambio climático, los expertos han dado considerable atención al concepto de adaptación. En particular, el Tercer Informe del 2001 planteó la cuestión de la mitigación y la adaptación como estrategias para reducir la vulnerabilidad de las comunidades frente al cambio climático. Se entiende por mitigación la “intervención antropogénica para reducir las fuentes o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero”, mientras que adaptación es definida como el “ajuste de los sistemas humanos o naturales frente a entornos nuevos o cambiantes como respuesta a estímulos climáticos proyectados o reales, o sus efectos, que pueden moderar el daño o aprovechar sus aspectos beneficiosos” (IPCC, 2001).

Hasta ese momento, los esfuerzos académicos y políticos se encontraban enfocados en la mitigación del cambio climático, sin embargo, tras la negativa de los EE.UU. en 2001 para apoyar los objetivos de emisión de gases de efecto invernadero del Protocolo de Kioto, la adaptación surgió como la única opción viable para promover la política de cambio climático. De esta manera, la adaptación se convierte en una prioridad académica y política. La adaptación consiste entonces en el ajuste de los sistemas humanos o naturales frente a entornos nuevos o cambiantes. Asimismo, se pueden distinguir varios tipos de adaptación, entre ellas la preventiva y la reactiva, la pública y privada, o la autónoma y la planificada (IPCC, 2001).

La existencia de condiciones de riesgo, así como la ocurrencia de desastres, no sólo está determinada por la amenaza de que se presente un fenómeno peligroso de origen natural o humano, sino fundamentalmente por la existencia de condiciones de vulnerabilidad. El enfoque de la gestión del riesgo de desastres analiza el riesgo como el resultado de la conjunción entre la presencia de una amenaza y el grado de vulnerabilidad y de capacidad de respuesta y adaptación de la población expuesta a la amenaza. De allí que la magnitud del impacto de un desastre esté directamente vinculada a las vulnerabilidades y capacidades preexistentes en la población afectada.

En particular, será necesario incorporar la gestión del riesgo de desastres, elaborando planes que trabajen en la prevención/preparación/mitigación, manejo de crisis y rehabilitación/reconstrucción integrando a todos los actores involucrados (sociedad civil, privado y público); implementando mecanismos de articulación que permitan trabajar de modo interinstitucional, interjurisdiccional, transdisciplinario y multisectorial, apoyando la elaboración de sistemas de alerta temprana y mapas de riesgo basadas en un ordenamiento ambiental del territorio.

Por otra parte, se requiere incorporar el enfoque de género en la gestión del riesgo de desastres. Se ha mostrado que en la respuesta a las emergencias las mujeres son visualizadas exclusivamente en su rol de madres o de cuidadoras y se las convoca como proveedoras más eficientes de los servicios, pero se las excluye de los espacios comunitarios en los que se toman las decisiones sobre la planificación y organización de la respuesta y posterior recuperación del desastre. Aún con buenas intenciones, estas intervenciones interpelan a las mujeres como gestoras comunitarias generando una sobrecarga de tareas con impactos en su salud física y emocional.

## 2.6. Políticas integradas de hábitat, ambiente y desarrollo urbano

El principal instrumento para la estructuración de una política integrada en materia de hábitat y desarrollo urbano es la creación de un Fondo Nacional de Urbanización y Hábitat que logre sostenerse en el tiempo y difundir a nivel subnacional un nuevo régimen de incentivos públicos. Un Fondo Nacional con verdadera capacidad de financiar y asistir a provincias, municipios y organizaciones sociales con un horizonte a dos o tres décadas podría introducir grandes cambios en la orientación de la política. Pero no se debe perder de vista que las políticas de desarrollo urbano, hábitat y planificación deben surgir desde los territorios y en base a la formación de capacidades locales y comunitarias.

Frente a un sistema urbano heterogéneo, se impone la necesidad de pensar las respuestas desde las ciudades de cara a objetivos comunes y metas fijadas por el gobierno nacional. Pero para ello, es necesario saldar la paradoja de la limitación de los recursos allí donde surgen los problemas y radican las competencias. Es muy importante escalar y diversificar las respuestas para satisfacer las necesidades habitacionales, promoviendo el apoyo a los procesos autogestivos y cooperativos de producción habitacional, la regulación del mercado de alquileres, el acceso al crédito hipotecario y la regulación del mercado de suelo. A su vez, es imprescindible hacer dialogar estas medidas con lineamientos de política urbana que apunten a la generación de mejores ciudades: la densificación y completamiento del tejido urbano preexistente para aprovechar la infraestructura; la demarcación y

cuidado de zonas de valor patrimonial e histórico; la recualificación del espacio público y de nuevas matrices de movilidad; y la expansión controlada de los bordes urbanos con dotación adecuada de infraestructura y equipamiento.

La orientación primaria de una Política Nacional de Planificación Urbana y Hábitat que apueste a resolver los problemas territoriales desde una perspectiva integral, exige: i) tender a desmercantilizar el acceso, la producción, la distribución y la circulación de vastos bienes y servicios urbanos; ii) materializar la función social de la propiedad en el diseño institucional y en la implementación de políticas provinciales y municipales; iii) regular el mercado de suelo urbano y redistribuir la renta inmobiliaria; iv) diversificar las formas de producción del espacio habitacional y iv) democratizar la gestión de las ciudades eliminando las asimetrías de los grupos de interés y las capturas burocráticas en la toma de decisiones (del Río y Relli, CIG-IdICHs-FaHCE-UNLP 2020).

### **3. Síntesis de las propuestas recibidas y recomendaciones de política pública**

En este apartado se recuperan, agrupados en ejes conceptuales, algunos de los debates y propuestas surgidos del Foro desarrollado a lo largo del mes de noviembre de 2020, el cual incluyó la participación abierta de la comunidad universitaria a través de una plataforma para relevamiento de propuestas, y la realización de un encuentro virtual. La totalidad de las propuestas recibidas, analizadas y sistematizadas se consignan como Anexo al presente documento.

#### **3.1. Ejes: Soberanía alimentaria y agroecología**

Desarrollar políticas de acceso a la tierra y programas de arraigo rural que permitan el abastecimiento de alimentos sanos en circuitos de cercanía y a precios populares. Se trata de fomentar a nivel federal el mercado de productos cooperativos y de la agricultura familiar; así como la implementación real y con financiamiento público de la agroecología. Todo ello requiere de una Ley de Acceso a la Tierra y Arraigo Rural que garantice condiciones para el mantenimiento productivo de las tierras, cinturones ambientales alimentarios, así como la creación de colonias agroecológicas de producción y abastecimiento de alimentos sanos en circuitos de cercanía y a precios populares.

Por otra parte, será necesario promover la diversidad alimentaria a partir de sistematizar el conocimiento de la biodiversidad de uso alimenticio actual o potencial del país. Se requiere reforzar la investigación en torno al valor alimentario, cultural y nutricional de las especies vegetales nativas

de uso tradicional y no tradicional. Esto permitiría validar científicamente los conocimientos asociados a la biodiversidad y propiciar un uso adecuado y eficiente en cuanto al acceso a los recursos genéticos. Esto permitiría, a la vez, incorporar la “agro-socio-biodiversidad” en la lista de compra de programas nacionales, provinciales y locales. Se requiere además invertir en bioprospección para desarrollar productos a partir de la biodiversidad y aplicar esquemas de negocios inclusivos que promuevan la distribución justa y equitativa de los beneficios a través del fortalecimiento de las cadenas de valor.

Entre otros aspectos, se han reforzado las siguientes recomendaciones:

- Cambio de paradigma para reducir el consumo cárnico y aumentar el de alimentos de origen vegetal, con fomento de la producción agroecológica y no transgénica.
- Procesos pedagógicos de educación alimentaria-nutricional orientados a la transformación de las racionalidades socioambientales.
- Promoción de Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental sobre Agroquímicos.
- Añadir a las plataformas de Infraestructura de Datos Espaciales datos georreferenciados de comunidades/pueblos expuestos a agroquímicos.
- Desarrollo y/o consolidación de herramientas bioinformáticas y genómicas y su articulación con los programas de mejoramiento de maíz subtropical, poroto y otras leguminosas como algarrobo, forrajeras megatérmicas y cáñamo para el desarrollo de nuevos cultivos adecuados a distintas demandas, adaptados a regiones extrapampeanas/economías regionales, para contribuir a la diversificación y resiliencia de la matriz agrícola del país.
- Propiciar mecanismos de defensa intracomunitarios, que reconozcan en las poblaciones afectadas la capacidad de crear normativas regulatorias en sus mismos territorios y regirse por ellas.
- Potenciar acciones con universidades públicas, equipos de salud y organizaciones sociales que vienen llevando adelante procesos de construcción colectiva de los riesgos y experiencias de relevamientos epidemiológicos comunitarios.
- Promover la transición hacia sistemas de producción agrícola basados en principios biológicos y respetuosos de la salud humana y ambiental.

### 3.2. Ejes: Sustentabilidad urbana y transición energética

Se plantea promover la difusión de marcos institucionales para el ordenamiento territorial que incorporen la función social de la propiedad inmobiliaria y regulen su intensidad en base a un conjunto de derechos de incidencia colectiva. Esto implica excluir ciertos territorios de los mercados de ampliación urbana para preservar zonas de servicios ecológicos, respetar la huella hídrica y/o proteger la producción de alimentos. Aquí es importante tener en cuenta que el 15% de la electricidad consumida en el país se verifica en las viviendas aglomeradas en cinco núcleos urbanos (AMBA, Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Mendoza y Gran San Miguel de Tucumán). Junto a ello, la energía eléctrica producida por generación limpia en Argentina se sitúa en el orden del 10% del total generado, aún muy lejos de la meta del 20% planificado para 2025. Adicionalmente se relevan, al interior del eje, aportes vinculados a problemáticas descritas en el eje 3.1., tales como la pérdida de cobertura vegetal y de bosques nativos, así como también el avance desmedido de las fronteras agrícolas.

Además de avanzar en un nuevo régimen de regulación urbana, es necesario reconocer y desarrollar una nueva matriz energética, aumentando la producción distribuida vía fuentes de energía renovables, distribuidas espacialmente, conectadas a la red de baja tensión e instaladas en puntos cercanos al consumo. A ello se suman iniciativas tendientes a incorporar las zonas de categoría I del ordenamiento territorial al sistema de áreas protegidas nacionales.

Como conclusión preliminar de ésta subsección, las medidas de política pública se orientan a promover programas de transición energética en las grandes ciudades del país, que involucren la reducción del consumo energético, el incentivo al transporte público y la movilidad sustentable, la recuperación de residuos, y la mejora de la eficiencia energética de las viviendas.

#### Entre otros aspectos, se han reforzado las siguientes recomendaciones:

- Promover el derecho de superficie o la cesión de uso de tierra e inmuebles de propiedad pública para contribuir a expandir estas formas de producción habitacional generando ciudades más justas.
- Crear una "Estrategia de eficiencia energética de la vivienda". Actualizar estándares mínimos de calidad para viviendas de interés social. Etiquetado Energético de Viviendas. Sello de Vivienda Sustentable.
- Reforzar la identidad barrial y mejora progresiva del paisaje en relación con el espacio.
- Rehabilitación y ocupación de las viviendas vacías o en desuso.
- Puesta en valor del patrimonio urbanizado y edificado con valor histórico o cultural.



- Replantear como prioridades instrumentos de promoción para reforzar el crecimiento de ciudades intermedias, desarrollo de infraestructura de transporte y energía.
- Nueva Matriz Productiva, Descentralización Urbana y Contribuciones a condiciones para mitigar la emisión de GEI e Inserción en un mundo Global.

### 3.3. Eje: Integración del enfoque de “Una sola salud”

La aparición y desarrollo del virus COVID-19 ha dejado claro que las alteraciones ambientales son producto de las transformaciones en los sistemas productivos y en las dinámicas de crecimiento poblacional. Se ha demostrado el estrecho vínculo entre el modelo agrícola, avícola y ganadero y el desarrollo de ciertos virus (Afelt, 2018; Wallace, 2016). Se trata de una aceleración de interacciones con ciertos agentes patógenos que previamente estaban contenidos en los ecosistemas y eran portados por animales, pero que en el contexto civilizatorio cada vez más expansivo han llegado a afectar a los grupos humanos (el llamado “salto zoonótico”), por el desarrollo de enfermedades ante las cuales no poseen respuesta inmunológica. Es importante resaltar que todavía se desconocen las posibles evoluciones de los escenarios de riesgo sanitario (Everarda et al, 2020).

Conceptualmente «Una Salud» implica que cualquier acción en un punto tiene efectos en algún otro. Dado que los ecosistemas están interrelacionados a través de un intercambio continuo de sustancias, genes, microorganismos, vectores, animales, personas; no importa en qué lugar de la red se inicien los desequilibrios individuales, ecológicos y/o sociales, ellos terminarán generando vulnerabilidad en toda la red de relaciones.

Por esa razón se requiere el desarrollo de una epidemiología ecológica vinculada a la biodiversidad, los cambios de hábitat y los procesos ecosistémicos. Al mismo tiempo, es necesario reforzar el enfoque ambiental en la medicina y en las prácticas preventivas del sistema de salud, particularmente en lo que tiene que ver con el análisis de los determinantes sociales de la salud.

#### Entre otros aspectos, se han reforzado las siguientes recomendaciones:

- Potenciar acciones con universidades públicas, equipos de salud y organizaciones sociales que vienen llevando adelante procesos de construcción colectiva de los riesgos y experiencias de relevamientos epidemiológicos comunitarios.
- Propiciar mecanismos de defensa intracomunitarios, que reconozca en las poblaciones afectadas la capacidad de crear normativas regulatorias en sus mismos territorios y regirse por ellas.

- Contar con información estadística (agrícola, sanitaria, ambiental). Añadir a las plataformas de Infraestructura de Datos Espaciales datos georreferenciados de comunidades/pueblos expuestos a agroquímicos.
- Promover una Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental sobre Agroquímicos.

#### 3.4. Ejes: Políticas de conservación de la biodiversidad, manejo social y comunitario de ecosistemas como forma de prevenir escenarios de mayor conflictividad ambiental

La preservación de los ecosistemas en general y de los de humedales en particular surgen como aglutinantes de buena parte de las problemáticas y desafíos planteados a nivel de propuestas desde los aportes recibidos. En tal sentido, las propuestas se centraron en avanzar en políticas que propicien el acceso al conocimiento y las habilidades necesarias para promover la restauración ecológica y el fortalecimiento de las capacidades de gestión ambiental tanto a nivel de gobiernos como de comunidades locales. Complementariamente se plantea la revisión y/o creación de disposiciones jurídicas y normativas para salvaguardar a estos ecosistemas, en el marco de lo dispuesto en la Convención Ramsar, de la cual nuestro país es Parte Contratante.

Se requiere dar celeridad a la sanción de una ley de protección de humedales en Argentina, que involucre la creación de un fondo específico de conservación como rubro del presupuesto nacional para así apuntalar el ordenamiento ambiental territorial de los mismos. Esto implica desarrollar programas de investigación para confeccionar un inventario nacional de humedales. Esta ley deberá fortalecer la capacidad de control en todos los niveles jurisdiccionales, con monitoreo multiparamétrico, y presencia efectiva a escala local. Asimismo se requiere la institucionalización del Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Región Delta del Paraná (PIECAS).

Por otra parte, habiendo transcurrido períodos considerables para la aplicación de las leyes de presupuestos mínimos para la protección de glaciares y bosques, se hace necesario revisar y reorientar las instancias y mecanismos de implementación en vistas a aumentar su efectividad y participación social. Se deben realizar evaluaciones integrales de la regulación ambiental y patrimonial, teniendo en cuenta interjurisdiccionalidad, yuxtaposición regulatoria, multiplicidad de organismos administrativos involucrados, incluyendo organismos atípicos de gestión y la incorporación de la sociedad civil en el proceso de tutela.

Dado que existen déficits muy serios de participación en la respuesta estatal a los conflictos ambientales se propone la constitución de comisiones independientes que reúnan científicos y

comunidades de pares ampliadas (que incluyan perspectiva de género, derechos indígenas y justicia ambiental) de nivel regional para la realización de evaluación de impacto ambiental estratégico ex-ante en megaproyectos que involucran grandes impactos sociales, económicos y ambientales.

Entre otros aspectos, se han reforzado las siguientes recomendaciones:

- Instituir un periodo (entre 5 y 10 años) en los cuales un proyecto que fue rechazado por no serle otorgado el permiso ambiental, por plebiscito social o por otro mecanismo (rechazo de la legislatura provincial, etc), no pueda volver a presentar una propuesta de reactivación.
- Determinar una comisión independiente, formada por académicos y científicos de organismos públicos de investigación y docencia, que evalúe los permisos ambientales concedidos por el Poder Ejecutivo. Creación de una Mesa asesora sobre conflictividad socioambiental coordinada por el MinCyT.
- Efectivizar el cumplimiento de los derechos de los pueblos originarios previstos en la Constitución Nacional, Convenios internacionales (Nº 169 de la OIT), y legislaciones nacionales, provinciales y municipales. Convenios entre el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, Universidades Nacionales y el CONICET. Derecho a la Consulta de carácter vinculante y el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI).
- Impulsar la participación activa de los pueblos originarios en los “Comité de Emergencia Sanitaria y Social” de carácter provincial, municipal y barrial, respetando las particularidades territoriales y sociales de los pobladores.
- Habilitar canales judiciales para que los indígenas de diferentes puntos del país puedan registrar las denuncias ante la violación de sus derechos ambientales, avasallamientos a sus territorios, abusos de agentes privados por sobre sus derechos territoriales colectivos, etc.
- Propiciar información adecuada respetando el derecho a las lenguas originarias y el acompañamiento en la resolución de conflictos para poder gozar de la equidad en el acceso a la justicia. Esto implica discutir y tomar una posición clara frente a una historiografía que sistemáticamente ha negado su presencia misma y, desde ya, el genocidio hacia los pueblos indígenas de nuestro país.

En estrecha vinculación, los temas incluidos en este eje se nuclean en la oposición y el cuestionamiento social a actividades extractivas, sus impactos ambientales, sanitarios y de afectación de condiciones de vida sobre las comunidades locales -especialmente los pueblos originarios,

históricamente afectados por el avance e implantación de proyectos extractivos en sus territorios-. Asimismo, destaca la movilización y demandas de participación ciudadana en temas de interés, tal el rol de las asambleas socioambientales como impulsoras de debates y propuestas en torno a diversas controversias sociotécnicas (contaminación, riesgo, afectación, despojo, bienestar y cuidados).

Como conclusión preliminar de ésta subsección, puede inferirse que las medidas de política pública a propiciar deben centrarse en la constitución de comisiones independientes que reúnan a científicos y comunidades de pares ampliadas (que incluyan perspectiva de género, derechos indígenas y justicia ambiental) de nivel regional para la realización de evaluaciones de impacto ambiental estratégico ex-ante en megaproyectos que involucran impactos sociales, económicos y ambientales significativos.

### 3.5. Ejes: Mitigación y adaptación al cambio climático y reducción de riesgo de desastres

Como conclusión preliminar de ésta subsección en cuanto a las medidas de política pública a implementar, se da cuenta de que la recientemente aprobada Ley de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global formaliza el marco legal para el trabajo comprometido a nivel internacional en el marco de la CMNUCC y el Acuerdo de París, e implica un respaldo legal a la implementación de políticas climáticas con aportes de todos los ministerios relevantes, la representación de partes interesadas y la participación de las provincias. En tal sentido, se requiere reforzar su implementación para que las dependencias con responsabilidades específicas puedan trabajar respaldadas por un marco legal y con una lista específica de programas y medidas que deben ser actualizados cada cinco años. En ese contexto, se recomienda incorporar la perspectiva de género y los temas de transición ecológica en su implementación, así como la asignación de recursos para el cumplimiento de sus objetivos.

En este contexto se han planteado las siguientes recomendaciones:

- Con respecto a la mitigación, es necesario cumplir los compromisos asumidos, a través de las diferentes acciones de diversificación de la matriz energética, eficiencia energética y reducción de las emisiones debido a deforestación y cambio de uso del suelo.
- Priorizar acciones que tiendan a modificar los patrones de producción y consumo, opciones que lleven a independencia/soberanía energética, basadas en una transición ecológica justa, haciendo eje en la I&D y la generación de empleo al momento de elegir las opciones de mitigación.

- En cuanto a la adaptación para reducir la vulnerabilidad y exposición de las comunidades y ecosistemas, se propone, un enfoque contextual que considere las condiciones socioecológicas preexistentes.
- Trabajar en escalas reducidas, con los gobiernos provinciales y municipales, ya que tienen el dominio y jurisdicción de los bienes comunes, y son autoridad de aplicación.
- Centralizar la información ambiental en una plataforma común que permita acceso a datos en una diversidad de formatos, incluyendo fuentes de información georreferenciada y documentación no-estructurada.
- Implementar sistemas de gobierno electrónico derivados de la digitalización de las intervenciones gubernamentales.
- Explorar la posibilidad de adecuación de los sistemas de Gestión Documental Electrónica (GDE) que registra los movimientos de todas las actuaciones y expedientes del Sector Público Nacional con el Sistema de Trámites a Distancia (TAD) para generar conocimiento en materia ambiental.
- Promocionar la ciencia ciudadana, esto es, investigaciones que integran el trabajo de científicos profesionales junto al ciudadano para la construcción colaborativa de conocimiento.

### 3.6. Ejes: Políticas integradas de hábitat, ambiente y desarrollo urbano

En lo relativo a las temáticas de éste eje, también vinculadas a abordajes de ejes anteriores, los principales problemas en tanto desafíos a solucionar se centran en el hecho de que las focalizaciones en términos de mejoramiento barrial, la diversificación de estrategias con cooperativas de trabajo y la agenda nacional de la generación de suelo urbano, coexisten con los desarrollos urbanísticos en tierras fiscales estratégicas y acciones corporativas como los desalojos judiciales violentos, el punitivismo urbano y lógicas de planeamiento urbano burocratizadas o directamente capturadas por los intereses del mercado inmobiliario.

Dada la complejidad de competencias en materia de política urbana y el asiento primario de las mismas en los niveles provinciales y municipales, el desafío del gobierno nacional es lograr configurar los Presupuestos Mínimos de la Política Urbana y de Hábitat a nivel federal y orientar la atención de los mismos mediante una robusta matriz de financiamiento y formación de capacidades. Se propone la inclusión de zonas especiales y cesiones para urbanizaciones de interés social así como aplicar regímenes de parcelamiento y edificación obligatoria de los inmuebles para gravar la ociosidad. Por otra parte, se plantea asignar incentivos urbanísticos basados en la caducidad de indicadores para

reducir la especulación; promover políticas de reajuste de tierras y modalidades de urbanización público-privada basadas en reparto equitativo de cargas y beneficios. En ese sentido, se requiere que los municipios puedan recuperar plusvalías urbanas, crear servicios públicos de alquiler y regular su precio; entre otras.

Entre otros aspectos, se han reforzado las siguientes recomendaciones:

- Reconocer y desarrollar una nueva matriz de promoción inmobiliaria y habitacional en base a la economía social y solidaria.
- Apuntalar el financiamiento sostenido durante dos o tres décadas a tasas preferenciales para generar un cambio en la matriz productiva en dirección a promoción inmobiliaria y habitacional en base a la economía social y solidaria.
- Regulación y segmentación de nichos específicos en el mercado de suelo urbano para generar condiciones de acceso a áreas urbanas consolidadas y centrales.

Como conclusión preliminar de ésta subsección, puede inferirse que las medidas de política pública a promover debieran centrarse en la creación de un Fondo Nacional de Urbanización y Hábitat que logre sostenerse en el tiempo y difundir a nivel subnacional un nuevo régimen de incentivos públicos, con capacidad de financiar y asistir a provincias, municipios y organizaciones sociales con un horizonte temporal de dos o tres décadas.

### 3.7. Eje transversal: Educación ambiental

Algunos de los problemas detectados a partir de los aportes recibidos refieren al hecho de que el abordaje que debe adoptar la educación ambiental presenta ambigüedades en su definición y deficiencias en su incorporación como eje transversal en el sistema educativo. La inercia institucional, y falta de definiciones respecto del rol de la escuela como educadora y gestora de lo ambiental ante la percepción de que existen otros actores relevantes con mayor responsabilidad por la crisis ambiental constituye también un problema urgente a resolver.

A nivel de propuestas recibidas, se plasman las siguientes recomendaciones:

- Definir responsables de la educación ambiental en los distintos niveles educativos, y definir mecanismos para fortalecer la formación docente en distintas problemáticas ambientales y globales considerando contenidos mínimos y un abordaje complejo y actualizado.
- Incluir en las instituciones educativas propuestas concretas orientadas a resolver problemas socio-ambientales de las comunidades en las que estas se insertan.

Desde otro abordaje, surge la propuesta de plasmar la educación ambiental de manera transversal en todos sus ámbitos, articulando la cuestión ambiental con otros temas escolares. En tal sentido, se postula que la educación ambiental no debería ser una materia más, que agregue tiempo al currículum formal y al trabajo docente. Para ello, se plantea la formación de educadores para que sean multiplicadores de la educación ambiental, a partir del diseño y ejecución de cursos de formación docente con puntaje, que puedan ser dictados en entornos virtuales. Las herramientas que harían posible la iniciativa son las incluidas en las Propuestas Formativas Virtuales del INFoD (Instituto Nacional de Formación Docente) perteneciente al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación que ofrece cursos orientados a Institutos Superiores de Formación Docente, a Equipos Técnicos Jurisdiccionales, a docentes ya formados y también a estudiantes de dichos institutos.

Como conclusión preliminar a nivel de implementación de políticas públicas en materia de educación ambiental, cabe mencionar que la Ley 27592 (Ley Yolanda) establece, entre otros aspectos, la capacitación obligatoria en la temática de ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en cambio climático, para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación. Tomando como base los considerandos de la ley se propone que sea la base de sustentación para un programa de mayor alcance que implique su articulación con los diferentes niveles del sistema educativo. Esto requiere la articulación de acciones de implementación entre las jurisdicciones involucradas y muy especialmente entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Educación de la Nación.

#### **4. Reflexiones finales**

La encrucijada que plantea la transición ecológica implica una transformación importante de las visiones y estrategias para enfrentar la crisis ambiental, que es también una crisis civilizatoria. Para ello se requiere una transformación de paradigmas que pongan en el centro la defensa de lo común, la consideración de una ética del cuidado que incluye a los humanos, las especies compañeras y que, asimismo, presupone una relación igualitaria entre géneros, así como una alteración profunda de las formas de producción y consumo.

Esto permite inferir que la necesaria interdisciplinariedad, intrínseca y constituyente de la temática requiere su traducción en una efectiva articulación de saberes, algo que debería extenderse



a los demás ejes del proyecto Argentina Futura. Por ello, en las propuestas recibidas se plantea la necesidad de contar con datos actualizados y traducibles en información para la toma de decisiones vía la utilización de ciencia de datos, así como también la utilización de los métodos propios de la prospectiva sectorial y general.

Ello sólo será posible si se integran y articulan las visiones, percepciones, abordajes, saberes y prácticas (formales y no formales, individuales y comunitarios) de una multiplicidad de actores, esenciales en la identificación y jerarquización de las variables a abordar para la solución integral de las problemáticas, y que sean generadores de una nueva racionalidad ambiental, vía la construcción de nuevo conocimiento interdisciplinario.

Se requiere apostar a un sistema universitario con una visión de apertura e involucramiento con las comunidades y sistemas sociales en los que se inserta. Se trata de una deseable adaptación institucional a un nuevo orden signado por la cooperación y la solidaridad como única vía de gestión de problemas globales, y plataforma de inserción y articulación de esa multiplicidad de saberes.

## Bibliografía

- Acosta, 2009; La maldición de la abundancia. Quito, Ediciones Abya-Yala.
- Afelt, A. (2018) Bats, Coronaviruses, and Deforestation: Toward the Emergence of Novel Infectious Diseases? *Frontiers in Microbiology* Vol. 9.
- Armenteras, D., Espelta, J.M., Rodríguez, N. y Retana, J. (2017). Deforestation dynamics and drivers in different forest types in Latin America: Three decades of studies (1980-2010). *Global Environmental Change*, 46, 139-147.
- Deere, C.D y León, M. (2005). La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina.
- Del Río, y Relli, Mariana (2020). Texto presentado como contribución al Foro Temático: Cambio climático, desarrollo sustentable y transición ecológica. Programa Argentina Futura. Mimeo.
- Díaz, S; Cáceres, D.M; Edel, A.L; Presman, C; Bernardello, G; Perillo, M.A; Robledo, W; Vivas, L; Balzarini, M; Navarro, J; Cabido, M (2020). La pandemia COVID-19 es el resultado del modelo de apropiación de la naturaleza. En: Solanet, Manuel Alberto (comp): *Pandemia: los desafíos múltiples que en el presente le plantea al porvenir*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.
- Escobar, A. (1998). *La invención del tercer mundo*. Bogotá, Norma.
- Everarda, M. et al (2020) The role of ecosystems in mitigation and management of Covid-19 and other zoonoses. *Environmental Science and Policy* 111, pp. 7-17.
- IPCC (2013). Summary for Policymakers. In: *Climate Change 2013: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [Stocker, T.F., D. Qin, G.-K. Plattner, M. Tignor, S.K. Allen, J. Boschung, A. Nauels, Y. Xia, V. Bex and P.M. Midgley (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA, pp. 1–30, doi:10.1017/CBO9781107415324.004
- IPCC (2001). *Climate Change 2001: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contributions of Working Group II to the Third Assessment Report of Intergovernmental Panel on Climate Change* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Leff, E. (2002). *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México DF, Siglo XXI/UNAM/PNUMA.

- Méndez, V., Caswell, M., Gliessman, S. y Cohen, R. (2017). Integrating agroecology and participatory action research (PAR): Lessons from Central America. *Sustainability*, 9(5), 705. <https://doi.org/10.3390/su9050705>.
- Merlinsky, G (2013). Política, derechos y justicia ambiental. El Conflicto del Riachuelo. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Merlinsky, G. (2020). Introducción. En: Merlinsky (comp): Cartografías del conflicto ambiental en Argentina III. Buenos Aires: CICCUS.
- Morand, S. y Lajaunie, C. (2017). Biodiversity and Health. Linking Life, Ecosystems and Societies. London, UK. Elsevier, ISTE Press. 300 pp.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2020). Informe de brecha de las emisiones del 2020. Resumen. Nairobi.
- Sica Y.V.; Quintana R.D., Radeloff V.C.; Javier-Pizarro G.I. (2016). Wetland loss due to land use change in the Lower Paraná River Delta, Argentina. *Science of the Total Environment*, 568: 967-978.
- SAyDS (2012). Monitoreo de la superficie de Bosques Nativos en la República Argentina. Período 2006-2011. Unidad de Manejo del Sistema de Evaluación Forestal. Junio 2012. Disponible en:  
[http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/UMSEF/file/LeyBN/monitoreo\\_bn\\_2006\\_2011\\_ley26331.pdf](http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/UMSEF/file/LeyBN/monitoreo_bn_2006_2011_ley26331.pdf)
- SAyDS (2015). Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible: 8va Edición - 8a ed. edición especial. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, 2015. <http://es.calameo.com/read/004411831a651cde6d806>
- Svampa, M. y Viale, E. (2014). Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo. Buenos Aires: Katz Editores.
- Svampa, M. (2016). Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edhasa.
- Wallace, R. (2016). Big Farms Make Big Flu: Dispatches on Influenza, Agribusiness, and the Nature of Science. NY: NYU Press.
- WBGU – German Advisory Council on Global Change (2020). Rethinking Land in the Anthropocene: from Separation to Integration. Summary. Berlin: WBGU.

## ANEXO. Síntesis de las propuestas recibidas

**Tema:** Uso del suelo

**Problema/Desafío:** excesiva agriculturización de los suelos, monocultivo, exclusión de los actores más vulnerables

**Propuesta:** normas jurídicas, instituciones y políticas públicas. Reconocer la multidimensionalidad del paradigma del Desarrollo Sostenible desde un abordaje multinivel.

**Tema:** Eficiencia Energética

**Problema/Desafío:** eficiencia energética en edificios

**Propuesta:** Identidad barrial y mejora progresiva del paisaje del espacio público.

Micropréstamos a titulares de viviendas. Rehabilitación y ocupación de las viviendas vacías o en desuso. Puesta en valor del patrimonio urbanizado y edificado con valor histórico o cultural.

**Tema:** Extractivismo minero

**Problema/Desafío:** Extractivismo en Neuquén. Modelo extractivista-exportador. Conflictos socioambientales y sus procesos, que evidencian el “Estado extractivista”. Relaciones económicas “ecológicamente desiguales”. Megaminería metálfera, Geotermia e Hidrocarburos no Convencionales. Acelerada apropiación de bienes comunes por despojo territorial. Criminalización de las comunidades mapuches por la lucha y defensa de su territorio ancestral. Apertura a los mercados internacionales de las materias primas argentinas en el Siglo XXI y el giro eco territorial. “Consenso de los Commodities” (Svampa).

**Propuesta:** Derecho al libre consentimiento, previo, informado de los pueblos originarios.

**Tema:** Gobernanza territorial

**Problema/Desafío:** Acumulación de saberes y experiencias para un modelo de gobernanza ambiental que legitime un desarrollo sustentable con justicia ambiental en el territorio.

**Propuesta:** Multicriterialidad. Conocimiento científico y saberes plurales. Construcción de nuevas valoraciones sobre la naturaleza a través de los Actores Estratégicos y sus representaciones sociales (PROSPECTIVA). Co-Gobernanza. Transparencia como mecanismo de legitimación democrática. Destino social de la producción y activa participación de la población en las decisiones. Generar nuevos indicadores del desarrollo como cuentas del

patrimonio natural y la construcción de matrices de interrelaciones sectoriales de recursos naturales.

**Tema:** Conflicto de abordajes conceptuales

**Problema/Desafío:** tensiones teóricas entre la visión sustentabilista y la visión ecologista-

**Propuesta:** Ecofilosofía y la antropología ecofilosófica emergente Las medidas correctivas del ambientalismo no llegan a las raíces del problema: necesidad de una educación ambiental reflexiva y profunda, modos de vida basados en la pluriversidad, la convivencialidad y la sustentabilidad ambiental. Deconstruir, por insostenibles, conceptos y métodos de diversas ciencias y campos disciplinarios del saber, así como los sistemas de valores y creencias en que se funda.

**Tema:** Vivienda

**Problema/Desafío:** Carencia de estrategias bioclimáticas en viviendas unifamiliares aisladas.

**Propuesta:** Crear una "Estrategia de eficiencia energética de la vivienda. Actualizar estándares mínimos de calidad para viviendas de interés social. Viviendas inclusivas, asequibles y sostenibles. Etiquetado Energético de Viviendas. Sello de Vivienda Sustentable.

**Tema:** Glaciares

**Problema/Desafío:** Problemas vinculados con la implementación de la Ley de Glaciares. Intereses en contra del aporte que otorgaría la Ley de Bosques a frenar los desmontes.

**Propuesta:** Generar/mejorar mecanismos participativos en la aplicación de la Ley de Glaciares. Profundizar el Foro Universitario del Futuro (Programa Argentina Futura) como un foro permanente.

**Tema:** Uso del suelo

**Problema/Desafío:** cambios observados en la precipitación en dos regiones principales: el norte argentino en la zona chaqueña y la región del Comahue, provocados por cambios en el uso del suelo en las últimas décadas.

**Propuesta:** monitoreo y cuantificación de áreas deforestadas en la zona del norte argentino. Impacto de disminución de precipitaciones en la producción de energía hidroeléctrica.

**Tema:** Migraciones

**Problema/Desafío:** éxodo rural y urbanización, falta de acceso a la tierra, escasa fiscalización de actividades productivas, enormes huellas de daño ambiental, desaparición del bosque nativo, falta de diseño de ordenamiento territorial, poca información sobre qué se consume.

**Propuesta:** Políticas públicas orientadas a la mejora de los suelos, favorecer el acceso a la tierra vía colonización, obligación de informar al consumidor en rótulos, aumentar la fiscalización de la actividad extractiva, proteger el bosque nativo y humedales.

**Tema:** Energía nuclear

**Problema/Desafío:** post-pandemia presenta una oportunidad para repensar el área energética en general. Creación de empleo y el desarrollo sostenible en materia energética.

**La Aclaración:** El contenido de este informe es una elaboración del autor en base al desarrollo del eje en el Foro Universitario del Futuro. No expresa necesariamente la posición del Programa Argentina Futura sobre los temas abordados. disponer de los recursos financieros que permitan una continuidad necesaria, China se presenta como una opción válida si se atienden tanto los intereses propios como los de la contraparte

**Tema:** conflictos interjurisdiccionales sobre bienes ambientales

**Problema/Desafío:** Interrogantes en relación a competencias jurisdiccionales sobre bienes ambientales por yuxtaposición de normas. Interrelación entre bienes culturales y ambientales.

**Propuesta:** Evaluación integrada de efectividad de la regulación ambiental y patrimonial, teniendo en cuenta interjurisdiccionalidad, yuxtaposición regulatoria, multiplicidad de organismos administrativos involucrados, incluyendo organismos atípicos de gestión y la incorporación de la sociedad civil en el proceso de tutela.

**Tema:** Gestión de riesgo de desastre

**Problema/Desafío:** Vulnerabilidad de infraestructuras y sistemas de transporte frente a eventos naturales. Determinar factores de vulnerabilidad de las redes de transporte causantes de afectaciones en infraestructuras nodales y lineales como en las operaciones de transporte.

**Propuesta:** diseñar ejes de intervención para una agenda de acciones de política pública en materia de adaptación en el sector transporte e infraestructuras del transporte.

**Tema:** Complejidad y transdisciplinariedad en los abordajes

**Problema/Desafío:** La post verdad y el negacionismo científico conllevan el riesgo de ir en contra del bien común de los pueblos.

**Propuesta:** Mayor vinculación entre la academia y la toma de decisiones políticas (ciencia post-normal, los sistemas socio-ecológico, los conflictos ambientales, las ciencias ambientales) para: a) incorporar complejidad a los esquemas de estudio, integrando dimensiones y fuentes de información diversas; b) trabajo transdisciplinario, incluyendo el diálogo entre saberes y actores; c) proliferación de redes de trabajo e incidencia política como estrategia posible. Paradigmas de ciencia pos-normal en la currícula de formación científica.

**Tema:** Educación Ambiental

**Problema/Desafío:** Municipios no han adoptado el enfoque de educación ambiental. Falta de claridad respecto al abordaje que debe adoptar la educación ambiental. Deficiencias en capacitación docente, inercia institucional. Falta de definiciones respecto del rol de la escuela como educadora y gestora de lo ambiental, ante la percepción de que existen (otros) grandes actores con mayor responsabilidad por la crisis ambiental.

**Propuesta:** Definir responsables de la educación ambiental en los distintos niveles educativos. Definir mecanismos para fortalecer la formación docente en distintas problemáticas ambientales y globales, considerando contenidos mínimos y un abordaje complejo y actualizado. Incluir en las instituciones educativas propuestas concretas orientadas a resolver problemas socio-ambientales de las comunidades en las que estas se insertan.

**Tema:** Agricultura

**Problema/Desafío:** Agricultura transgénica amenaza el papel de la agricultura familiar campesina como generadora de soberanía alimentaria en Latinoamérica. Argentina como “experimento ecológico no planificado de gran escala” de consecuencias negativas y aún no comprendidas para los ecosistemas naturales, en particular para los ambientes acuíferos.

**Propuesta:** Avanzar en dos líneas de intervención: 1) Contaminación de aguas (de pozo y de red); 2) Intervención de equipos interdisciplinarios.



**Tema:** Economía Circular

**Problema/Desafío:** Repensar los formatos organizacionales y tecnológicos de producción, pasando de Economía Lineal (residuos como desechos) a Economía Circular (reutilización).

**Propuesta:** 1) Generación de polos industriales simbióticos, asociados a plantas de clasificación RSU, geográficamente dispersas. Estrategias a pequeña escala y locales para la gestión de residuos.

**Tema:** Gobernanza del Agua

**Problema/Desafío:** Más de la mitad de la población mundial dependen de los recursos hídricos compartidos entre más de un país. Necesidad de reforzar la cooperación.

**Propuesta:** Gobernanza cooperativa en la gestión de los recursos hídricos transfronterizos. Comités internacionales de cuencas internacionales como política pública y de Estado. Base en principios internacionales del Derecho Internacional de Aguas, rectores de la hidrodiplomacia

**Tema:** Aplicación del Big data a la gestión ambiental

**Problema/Desafío:** centralizar la información ambiental en una plataforma común que permita acceso a datos en una diversidad de formatos, incluyendo fuentes de información georreferenciada y documentación no-estructurada. Sistemas de gobierno electrónico y oportunidades que surgen a partir de la digitalización de las intervenciones gubernamentales

**Propuesta:** Explorar la información de los sistemas GDE y TAD para generar conocimiento en materia ambiental. Promocionar ciencia ciudadana (investigaciones que integran el trabajo de científicos profesionales junto al ciudadano para la construcción colaborativa de conocimiento).

**Tema:** Extractivismo minero

**Problema/Desafío:** El modelo de desarrollo extractivista impacta en el ambiente y la vida. El suelo urbano presenta dinámicas socioambientales y urbanas negativas de crecimiento poco sustentable. Fragmentación de las políticas de suelo urbano y necesidad de implementación de viviendas sustentables.

**Propuesta:** Planificar acciones desde lo local. Universidades participando en espacios de diseño y promoción de políticas públicas sobre ordenamiento territorial.

**Tema:** Transición Ecológica

**Problema/Desafío:** 1) Producción de energía para la transición ecológica. 2) Legislación ambiental. 3) Crisis socioambiental y población más afectada y vulnerable.

**Propuesta:** trabajar en legislación para la transición ecológica. Fuertes instrumentos de control, recursos, construcción y actualización de los indicadores de acuerdo a los objetivos y la activa participación social a través de múltiples formas (foros, observatorios, etc.).

**Tema:** Humedales

**Problema/Desafío:** Políticas públicas que consideren a los ecosistemas de humedal. Los humedales involucran el 40% del total de servicios de todos los ecosistemas de la Tierra.

**Propuesta:** avanzar en políticas que propicien el acceso al conocimiento y las habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible de los humedales a los gobiernos y comunidades locales (Convención RAMSAR).

**Tema:** Prospectiva

**Problema/Desafío:** Planificación energética, de uso de los recursos estratégicos (agua, tierra y combustibles) y estrategias de adaptación al cambio climático, no están integradas.

**Propuesta:** Formación de un Consejo Federal para identificar y organizar actores y conformar líneas de investigación en planificación estratégica.

**Tema:** Energía Nuclear

**Problema/Desafío:** El sector nuclear argentino permite una reducción de emisiones de GEI y podría contribuir fuertemente con un desarrollo nuclear planificado, como así también con el cumplimiento de los ODS “Acción climática” y “Energía asequible y no contaminante”.

**Propuesta:** Convocar a los actores para un diagnóstico, una visión de largo plazo, metas y estrategias. Evaluar ventajas y desventajas de cada tecnología.

**Tema:** Emisiones de GEIs

**Problema/Desafío:** nuestro país no cuenta con datos propios de emisiones por sector y debe recurrir “por default” a ecuaciones cuyo grado de aplicabilidad a nuestra realidad geográfica y socio-productiva no está comprobada.

**Propuesta:** crear, organizar y sostener un Plan Nacional de datos y mediciones propias sobre GEIs.

**Tema:** Pesca

**Problema/Desafío:** Vulnerabilidad y capacidad de adaptación de las pesquerías artesanales al cambio climático en la cuenca del Río de la Plata.

**Propuesta:** Insertar en agendas a pesquerías de pequeña escala como parte de las problemáticas de adaptación y reducción de vulnerabilidad de grupos sociales de menores recursos.

**Tema:** Transición Ecológica

**Problema/Desafío:** Necesidad de transición hacia la agroecología sobre la base de un desarrollo sostenible que garantice la soberanía alimentaria.

**Propuesta:** Estructurar los sistemas agrario-culturales en una vida comunitaria, y apoyados en principios como autonomía, justicia ecosocioambiental, igualdad de género, respeto a la diversidad de cosmovisiones, modos de autogestión del territorio, equitativos y con base inclusiva.

**Tema:** Hábitat y Vivienda

**Problema/Desafío:** Las focalizaciones en términos de mejoramiento barrial, la diversificación de estrategias con cooperativas de trabajos y la agenda nacional de la generación de suelo urbano, coexisten con los desarrollos urbanísticos en tierras fiscales estratégicas y acciones corporativas como los desalojos judiciales violentos, el punitivismo urbano y lógicas de planeamiento urbano burocratizadas o directamente capturadas por los intereses del mercado inmobiliario.

**Propuesta:** Creación de un Fondo Nacional de Urbanización y Hábitat que logre sostenerse en el tiempo y difundir a nivel subnacional un nuevo régimen de incentivos públicos. Configurar los Presupuestos Mínimos de la Política Urbana y de Hábitat a nivel federal.

**Tema:** Seguridad Alimentaria

**Problema/Desafío:** La crisis económica por COVID-19 obliga a repensar el modelo agropecuario nacional y rediseñar sistemas agroalimentarios sostenibles que preserven la seguridad alimentaria y el acceso a los alimentos sanos e inocuos. Argentina enfrenta el doble desafío como abastecedor global de alimentos y el de constituir uno de los países con mayor uso de agroquímicos.

**Propuesta:** Difundir y transferir tecnologías que conduzcan a las buenas prácticas agropecuarias localmente (experiencia Chascomús).

**Tema:** Comunidades originarias y extractivismo

**Problema/Desafío:** Las comunidades originarias han sido históricamente afectadas por el avance e implantación de dinámicas extractivistas en sus territorios, con fuertes impactos ambientales, sanitarios y en sus condiciones de vida en general.

**Propuesta:** Efectivizar el cumplimiento de los derechos de los pueblos originarios previstos en la Constitución Nacional, Convenios internacionales (Nº 169 de la OIT), y legislaciones nacionales, provinciales y municipales. Convenios entre el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y Universidades Nacionales + CONICET. Derecho a la Consulta de carácter vinculante y el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI)

**Tema:** Uso del suelo

**Problema/Desafío:** Rol hegemónico en prioridades de educación, prácticas de conservación, y políticas de estímulo.

**Propuesta:** Incrementar un cierto porcentaje anualmente el contenido de materia orgánica de los suelos (propuesta Francia). Políticas claras y obligatorias de control de la erosión del suelo. Regiones con riesgo recurrente de incendios con equipamiento, logística, y estrategias. Es absurdo que se penalice a los propietarios de áreas quemadas, a menos que ellos hayan iniciado la devastación de su propiedad.

**Tema:** Biodiversidad y Seguridad Alimentaria

**Problema/Desafío:** Los recursos fitogenéticos constituyen la base para la soberanía y seguridad alimentaria. Identificar plantas que garanticen seguridad y soberanía alimentaria para las comunidades rurales que viven y de los ecosistemas nativos. Promover una que reduzca drásticamente la pobreza y el cambio climático, restaure la biodiversidad, la fertilidad de los suelos y las fuentes de agua, mejore la calidad de vida y dé alimento y empleo a millones de personas.

**Propuesta:** Programa Nacional de Biodiversidad y Seguridad alimentaria. Compilar, sistematizar y generar nuevo conocimiento sobre los recursos de la biodiversidad de uso alimenticio actual o potencial del país. Determinar el valor alimentario y nutricional de las especies vegetales nativas de uso tradicional y rescatar el valor cultural desempeñado en el pasado por muchas de estas especies. Validar científicamente los conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad. Propiciar un adecuado y eficiente acceso a los recursos genéticos. Evaluar la contribución de la agro-socio-bio-diversidad en la lista de compra de programas nacionales, provinciales y locales. Invertir en bioprospección para desarrollar

productos a partir de la biodiversidad y aplicar esquemas de negocios inclusivos que promuevan la distribución justa y equitativa de los beneficios a través del fortalecimiento de las cadenas de valor.

**Tema:** Gobernanza territorial

**Problema/Desafío:** Proceso de apropiación territorial asociado al agronegocio en la región chaqueña en detrimento de las poblaciones locales principalmente, pueblos indígenas y pequeños productores. Drástica transformación del entramado productivo, principalmente la apropiación y utilización de territorios y bienes comunes que se constituían como refugio y espacio de vida de poblaciones indígenas y campesinas. Deforestaciones, desalojos y migración, contaminación del agua, aire y suelos, incremento de enfermedades por fumigaciones, apropiación de tierras.

**Propuesta:** Articular políticas que confluyan hacia la “deforestación cero”. Consultas Previas Libres e Informadas a los pueblos indígenas para intervenir en legislaciones o políticas que afecten directamente sus derechos colectivos, sobre su existencia física, identidad cultural, calidad de vida o desarrollo. Fortalecer regulaciones ambientales de protección de recursos teniendo en cuenta experiencias como las cooperativas de trabajo. Declarar aquellas zonas afectadas como “áreas a restaurar” y hasta que no se logre, solo realizar actividades destinadas a dicho fin.

**Tema:** Pesca

**Problema/Desafío:** En los escenarios de cambio climático futuros la distribución de las especies de peces, la oferta de alimento, los hábitats de cría y desarrollo disponibles, la calidad del agua, pueden estar potencialmente alterados. Estas alteraciones pueden afectar directamente al manejo de recursos pesqueros comerciales, a la actividad pesquera tanto de aguas continentales como marinas y a la seguridad alimentaria.

**Propuesta:** Estrategias a corto mediano y largo plazo que permitan minimizar las dificultades detectadas y permitan la toma de decisiones de manejo y gestión con una sólida base científico-técnica por las diferentes autoridades competentes de las distintas jurisdicciones

**Tema:** Articulación interinstitucional

**Problema/Desafío:** no existe suficiente articulación para un desarrollo económicamente sostenible, socialmente justo y ambientalmente sustentable de nuestro país, entre el sector científico, tecnológico y de innovación, organizaciones sociales y del sector productivo y los gobiernos nacionales, provinciales y municipales.

**Propuesta:** Creación de Consejos Estratégicos para el Desarrollo Sustentable (CEDS). Creación de un Consejo Estratégico integrador a nivel nacional (CEDSN) con la participación de representantes de todos los Consejos a nivel local (CEDSL). El CEDSN como aporte a la estructura de gobernanza del Gabinete Científico Tecnológico (GACTEC) articulando con ministerios y proponiendo lineamientos.

**Tema:** Extractivismo agroindustrial

**Problema/Desafío:** Argentina se ha constituido desde la década de 1990 en uno de los países con mayor adherencia al modelo extractivista agroindustrial, caracterizado por la aceleración de los procesos productivos, el uso de organismos genéticamente modificados, la aplicación de sustancias químicas en los suelos y de hormonas y antibióticos en animales. Tal modelo genera productos de menor calidad, contribuye a la gestación de zoonosis y a la crisis medioambiental. Adicionalmente, la expansión de la frontera industrial es uno de los principales factores del "landgrabbing" (proceso de acaparamiento de tierras bajo la propiedad de unos pocos productores e inversionistas), del acceso desigual a la tierra y el déficit habitacional, del incremento de la deforestación de bosques nativos y humedales y de la pérdida de biodiversidad

**Propuesta:** Cambio de paradigma para reducir el consumo cárnico y aumentar el de alimentos de origen vegetal, con fomento de la producción agroecológica y no transgénica. Procesos pedagógicos de educación alimentaria-nutricional y orientados a la transformación de las racionalidades socioambientales.

**Tema:** Plagas y enfermedades

**Problema/Desafío:** La búsqueda de resistencia a plagas y enfermedades es un objetivo primordial en los programas de mejoramiento de maní. Existe una acelerada pérdida de diversidad vegetal: ecosistemas, especies, genes y variantes alélica.

**Propuesta:** Garantizar la conservación de materiales presentes en bancos de germoplasma y los que se encuentran en ambientes naturales. Visibilización del uso de estos materiales en

planes de mejoramiento y la demostración de su valor para el sostenimiento de la agricultura moderna. Nuevos métodos de caracterización molecular y análisis de datos a gran escala.

**Tema:** Desertificación

**Problema/Desafío:** El 66% del territorio nacional son tierras secas afectadas por los procesos de cambio climático y la desertificación, que implica pérdida a largo plazo de su capacidad de soporte para la producción de bienes y servicios. La desertificación en tierras secas aumenta las condiciones de pobreza y amenaza la calidad de vida de aquellos que más dependen de los recursos naturales. En las tierras secas argentinas vive y produce el 30% de la población, en situaciones de pobreza en las zonas rurales no irrigadas.

**Propuesta:** Plan de Desarrollo integrado y sustentable de todo el país, con especial énfasis en las consecuencias del modelo actual sobre las tierras secas y su población. Desarrollar y aplicar un paquete tecnológico de manejo sustentable de la tierra que priorice a quienes están produciendo en condiciones de subsistencia.

**Tema:** Prospectiva Energética

**Problema/Desafío:** Definir en Argentina una postura frente al hecho global de una transición hacia energías limpias y renovables + electromovilidad desde el presente hacia 2040-2050.

**Propuesta:** Desarrollar el Plan Territorial de Desarrollo iniciado en 2008. Replantear como prioridades instrumentos de promoción para reforzar el crecimiento de ciudades intermedias, desarrollo de infraestructura de transporte y energía. Vaca Muerta con propósitos de generación eléctrica. Desarrollo de vehículos eléctricos y baterías a través de asociaciones estratégicas dentro de la Región como con bloques como la Unión Europea y países asiáticos, China en particular. La propuesta es transversal a las de los ejes de Federalización, Economía del Conocimiento y Empleo, Nueva Matriz Productiva, Descentralización Urbana y Contribuciones a condiciones para mitigar la emisión de GEI e Inserción en un mundo Global.

**Tema:** Medición de emisión de GEIs

**Problema/Desafío:** Mejorar las fuentes de información para el análisis y cálculo de emisiones GEIs.

**Propuesta:** Desarrollo de ciencia y tecnología orientada al estudio de biomasa y emisiones de gases carbónicos mediante el uso de información satelital y fusión de datos.

**Tema:** Actividad espacial

**Problema/Desafío:** aplicar el producto de la actividad espacial en el entramado socioproductivo. Transversal a varios de los ejes (integración regional, matriz productiva, seguridad alimentaria, desarrollo territorial, planificación urbana, educación, salud, estado, sistema científico).

**Propuesta:** Implementación de estrategias de comunicación/divulgación, educación, desarrollo de productos e investigación de la actividad espacial. Resolver el problema de la última milla de la actividad espacial de la región. No existe un área de negocios, ni profesionales, ni masa crítica de científicos que generen y manipulen soluciones en este campo.

**Tema:** Género

**Problema/Desafío:** Las políticas neoliberales han generado enormes pasivos sociales y ambientales. Las luchas socio-ambientales y antiextractivistas han venido de la mano de colectivos y movimientos sociales liderados principalmente por mujeres.

**Propuesta:** Ecofeminismos pueden aportar de forma integral y multidimensional a políticas vinculadas a los sectores económico, ambiental, agroalimentario, de trabajo, bienestar y desarrollo social. Se nutren de la economía feminista y ecológica, la ecología política y el ecologismo social, la soberanía alimentaria, así como también del incipiente desarrollo del urbanismo feminista.

**Tema:** Agricultura ecológica

**Problema/Desafío:** El costo de cuidar la biósfera es un “gasto” (el cual debería ser incorporado como una inversión) que las empresas que lo ocasionan no están dispuestas a afrontar. El modelo económico actual brinda beneficios inmediatos y desproporcionados a unos pocos y al mismo tiempo genera daños muy grandes en derechos esenciales a muchos.

**Propuesta:** Desarrollar las energías alternativas amigables. La agricultura industrial, regulada, debe incluir los costos ambientales (salud humana y social, agua, erosión de suelo, pérdida de materia orgánica, efectos del uso indebido de productos fitosanitarios y fertilizantes sobre la salud humana, la flora y la fauna). Cambiar la matriz productiva agropecuaria hacia una producción agroecológica. Modificar planes de estudios de ingenieros agrónomos y veterinarios.



**Tema:** Agroquímicos

**Problema/Desafío:** Hacia fines del siglo XX se consolidó en Argentina el modelo del agronegocio cuyas consecuencias pueden resumirse en degradación de los bienes comunes y destrucción de la biodiversidad, creciente conflictividad territorial por la expulsión y destrucción de los modos de producción y reproducción de la vida de la población rural, campesina e indígena, e impactos sanitarios y ambientales de la exposición directa e indirecta a las fumigaciones con agrotóxicos. No existen estadísticas sobre volumen de sustancias utilizadas ni situación de poblaciones expuestas.

**Propuesta:** Promover una Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental sobre Agroquímicos. Contar con información estadística (agrícola, sanitaria, ambiental). Añadir a las plataformas de Infraestructura de Datos Espaciales datos georreferenciados de comunidades/pueblos expuestos a agroquímicos. Propiciar mecanismos de defensa intracomunitarios, que reconozca en las poblaciones afectadas la capacidad de crear normativas regulatorias en sus mismos territorios y regirse por ellas. Potenciar acciones con universidades públicas, equipos de salud y organizaciones sociales que vienen llevando adelante procesos de construcción colectiva de los riesgos y experiencias de relevamientos epidemiológicos comunitarios. Promover la transición hacia sistemas de producción agrícola basados en principios biológicos y respetuosos de la salud humana y ambiental.

**Tema:** Transición Energética

**Problema/Desafío:** Transición Energética

**Propuesta:** Desarrollar un “Plan Estratégico Nacional” relacionado con la “Transición Energética de la República Argentina”, considerando regiones y territorios, diversidad poblacional, desarrollo industrial, disponibilidad de recursos energéticos renovables, redes eléctricas y flexibilidad requerida por el sistema eléctrico a nivel de distribución y transmisión.

**Tema:** Primarización de la producción mineral

**Problema/Desafío:** Nuestro país integra junto a Bolivia y Chile el “triángulo del Litio”. Latinoamérica tiene todos los minerales necesarios para la fabricación de baterías. El rol de Argentina en el campo de las baterías de ion-Li se reduce a exportador de materia prima.

**Propuesta:** Ley de Promoción de actividades científicas y tecnológicas destinadas al desarrollo de energías sustentables. Generación de Redes Temáticas e instituciones intermediarias que apalancen la articulación y casos de éxitos, conformadas por representantes de las tres ámbitos del triángulo de Sábato.

**Tema:** Biodiversidad + Uso del suelo

**Problema/Desafío:** la respuesta frente al cambio climático se ve influenciada por la presencia de determinados caracteres funcionales, y además los servicios ecosistémicos dependen de los caracteres funcionales de las especies dominantes, en el rango o variabilidad de los atributos funcionales presentes en el sistema o en la presencia de una especie de particular valor material o simbólico incluso si no es particularmente abundante. El cambio en el uso de la tierra es otro factor clave debido a sus efectos sobre la disponibilidad de hábitats y la extinción de las especies.

**Propuesta:** Colonización asistida. Acciones de restauración después de disturbios o cambios en el uso del suelo. Construcción y sistematización de conocimiento local en la utilización de distintas procedencias de semillas (más adaptadas a las condiciones climáticas futuras) y de la diversidad biológica, genética y funcional para la construcción de resiliencia.

**Tema:** Energías renovables

**Problema/Desafío:** casi un 15% de la electricidad consumida en el país es a través de las viviendas aglomeradas en 5 núcleos urbanos (AMBA, Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Mendoza y Gran San Miguel de Tucumán). La energía eléctrica en Argentina producida por generación limpia llega al 10% del total generado, lejos del 20% planificado para 2025. Pérdida de cobertura vegetal, bosques nativos y avance desmedido de las fronteras agrícolas.

**Propuesta:** diversificación de la matriz energética, aumentando la producción distribuida vía fuentes de energía renovables, distribuidas espacialmente, conectadas a la red de baja tensión e instaladas en puntos cercanos al consumo (prosumidor). Incorporar las zonas de categoría I del OT al sistema de áreas protegidas nacionales.

**Tema:** Interjurisdiccionalidad/Interinstitucionalidad

**Problema/Desafío:** repensar las políticas de adaptación al cambio climático de modo que trasciendan las agendas locales de los ministerios de ambiente o espacio público, y fomenten la articulación y coordinación interjurisdiccional.

**Propuesta:** repensar políticas de adaptación al cambio climático con enfoque de escenarios regionales, superando las tensiones y diferencias jurisdiccionales.

**Tema:** Conflictos ambientales

**Problema/Desafío:** Oposición y el cuestionamiento social a actividades extractivas. Las asambleas socioambientales han dado un fuerte debate en torno a lo que ha sido denominado controversias sociotécnicas.

**Propuesta:** Periodo (entre 5 y 10 años) en los cuales un proyecto que fue rechazado por no serle otorgado el permiso ambiental, por plebiscito social o por otro mecanismo (rechazo de la legislatura provincial, etc), no pueda volver a presentar una propuesta de reactivación. Determinar una comisión independiente, formada por académicos y científicos de organismos públicos de investigación y docencia, que evalúe los permisos ambientales concedidos por el Poder Ejecutivo. Mesa asesora sobre conflictividad socioambiental coordinada por el MinCyT.

**Tema:** Agricultura

**Problema/Desafío:** Matriz productiva agropecuaria con asimetrías regionales y alto grado de concentración en cuatro principales cultivos (soja, maíz, trigo, caña de azúcar). Homogeneidad en producción y aprovisionamiento de alimentos como factor fragilizador de la matriz productiva agropecuaria/agrícola nacional frente al escenario de cambio climático

**Propuesta:** Desarrollo y/o consolidación de herramientas bioinformáticas y genómicas articulando con los programas de mejoramiento de maíz subtropical, poroto y otras leguminosas como algarrobo, forrajeras megatérmicas y cáñamo para el desarrollo de nuevos cultivos adecuados a distintas demandas, adaptados a regiones extrapampeanas/economías regionales, para contribuir a la diversificación y resiliencia de la matriz agrícola del país.

**Argentina > futura**



Jefatura de  
Gabinete de Ministros  
**Argentina**

 @OkFutura

 ArgentinaFutura@jefatura.gob.ar

 [argentina.gob.ar/argentina-futura](http://argentina.gob.ar/argentina-futura)